CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 32

Semana No. 32

Desde 11-jun-24 Hasta 17-jun-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA-DILOF NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: ARQ. OSCAR CASTELLANO. Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Ojeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".

Contrato de obra No: PN DIRAF 06-6-10265-24 Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de interventoria: PN DIRAF 06-3-10251-24 Contratista de interventoria: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

RELACIÓN GENERAL DE AVANCE SEMANAL DE OBRA - PROGRAMADO Vs EJECUTADO: CONTRACTUAL

Valor del contrato de obra: $ 30.858.816.595,72 100%

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	Diferencia	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-6	dic 12-18	42	$ 6.716.216,22	$ 6.716.216,22	0,02%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%	0,018%	Adelanto	
SEM-7	dic19-25	49	$ 5.411.889,96	$ 12.128.106,18	0,04%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%	0,016%	Adelanto	ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ 6.220.653,34	$ 18.348.759,52	0,06%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%	0,002%	Adelanto	
SEM-9	ene 2-8	63	$ 6.054.178,20	$ 24.402.937,72	0,08%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%	0,19%	Adelanto	
SEM-10	ene 9-15	70	$ 7.017.791,64	$ 31.420.729,36	0,10%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%	0,48%	Adelanto	
SEM-11	ene 16-22	77	$ 71.164.595,23	$ 102.585.324,59	0,33%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%	0,72%	Adelanto	ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ 145.299.015,05	$ 247.884.339,64	0,80%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%	0,5%	Adelanto	
SEM-13	ene 30-feb05	91	$ 144.025.550,48	$ 391.909.890,12	1,27%	$ 15.445.351,19	$ 412.581.740,04	1,34%	0,07%	Adelanto	
SEM-14	feb 6-12	98	$ 133.903.847,16	$ 525.813.737,28	1,70%	$ 87.966.706,96	$ 500.548.447,00	1,62%	-0,08%	Atraso	
SEM-15	feb 13-19	105	$ 83.485.209,89	$ 609.298.947,17	1,97%	$ 120.650.696,39	$ 621.199.143,39	2,01%	0,04%	Adelanto	
SEM-16	feb 20-26	112	$ 116.497.376,68	$ 725.796.323,85	2,35%	$ 156.000.000,00	$ 777.199.143,39	2,52%	0,17%	Adelanto	ACTA PARCIAL #3
SEM-17	feb 27-mar4	119	$ 131.356.153,55	$ 857.152.477,40	2,78%	$ 100.385.967,97	$ 877.585.111,36	2,84%	0,07%	Adelanto	
SEM-18	mar 5-11	126	$ 203.934.604,92	$ 1.061.087.082,32	3,44%	$ 186.425.626,00	$ 1.064.010.737,36	3,45%	0,01%	Adelanto	
SEM-19	mar 12-18	133	$ 217.934.839,05	$ 1.279.021.921,37	4,14%	$ 261.585.554,99	$ 1.325.596.292,35	4,30%	0,15%	Adelanto	
SEM-20	mar 19-25	140	$ 291.895.282,03	$ 1.570.917.203,40	5,09%	$ 384.799.474,31	$ 1.710.395.766,66	5,54%	0,45%	Adelanto	ACTA PARCIAL #4
SEM-21	mar 26-abril1	147	$ 187.130.977,43	$ 1.758.048.180,83	5,70%	$ 43.852.029,54	$ 1.754.247.796,20	5,68%	-0,01%	Atraso	
SEM-22	abril 2-8	154	$ 245.249.899,85	$ 2.003.298.080,68	6,49%	$ 100.992.727,09	$ 1.855.240.523,29	6,01%	-0,48%	Atraso	
SEM-23	abril 9-15	161	$ 213.825.060,64	$ 2.217.123.141,32	7,18%	$ 274.442.258,40	$ 2.129.682.781,69	6,90%	-0,28%	Atraso	
SEM-24	abril 16-22	168	$ 216.109.052,38	$ 2.433.232.193,70	7,89%	$ 418.436.839,15	$ 2.548.119.620,84	8,26%	0,37%	Adelanto	ACTA PARCIAL #5
SEM-25	abril 23-29	175	$ 196.858.708,46	$ 2.630.090.902,16	8,52%	$ 73.751.001,22	$ 2.621.870.622,06	8,50%	-0,03%	Atraso	
SEM-26	abril 30-may6	182	$ 245.356.490,37	$ 2.875.447.392,53	9,32%	$ 81.983.575,76	$ 2.703.854.197,82	8,76%	-0,56%	Atraso	
SEM-27	mayo 7-13	189	$ 218.604.012,66	$ 3.094.051.405,19	10,03%	$ 202.109.603,30	$ 2.905.963.801,12	9,42%	-0,61%	Atraso	ACTA PARCIAL #6
SEM-28	mayo 14-20	196	$ 261.146.619,08	$ 3.355.198.024,27	10,87%	$ 565.873.190,07	$ 3.471.836.991,19	11,25%	0,38%	Adelanto	
SEM-29	mayo 21-27	203	$ 230.578.362,64	$ 3.585.776.386,91	11,62%	$ 15.665.616,03	$ 3.487.502.607,22	11,30%	-0,32%	Atraso	
SEM-30	mayo 28-juni03	210	$ 93.634.827,94	$ 3.679.411.214,85	11,92%	$ 67.131.728,84	$ 3.554.634.336,06	11,52%	-0,40%	Atraso	
SEM-31	junio 04-10	217	$ 134.640.448,33	$ 3.814.051.663,18	12,36%	$ 144.434.497,49	$ 3.699.068.833,55	11,99%	-0,37%	Atraso	
SEM-32	junio 11-17	224	$ 212.392.673,03	$ 4.026.444.336,21	13,05%	$ 223.027.452,65	$ 3.922.096.286,20	12,71%	-0,34%	Atraso	ACTA PARCIAL #7



Edna Soley Rico Mayorga
Ingeniera Directora de interventoría
CABA INTERVENTORÍA S.A.S
MP.25202-67813 CND
Firma electronica valida solo para informes

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

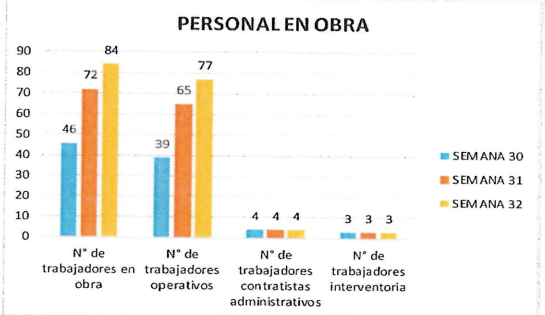
No. 32
Semana No. 32
Desde 11-jun-24 Hasta 17-jun-24

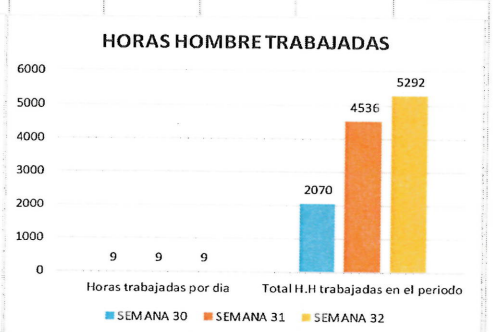
1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: **POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA-DILOF** NIT. **800.141.397-5**
Supervisor del contrato: **ARQ. OSCAR CASTELLANO.** Dependencia: **GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF**
Ojeto contrato de obra: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**
Contrato de obra No: **PN DIRAF 06-6-10265-24** Contratista de obra: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**
Contrato de interventoria: **PN DIRAF 06-3-10251-24** Contratista de interventoria: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**

INFORME SEMANAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. ESTADISTICAS Y GESTION DE ACCIDENTALIDAD	SEMANA 30		SEMANA 31		SEMANA 32	
	28/05/2024	3/06/2024	4/06/2024	10/06/2024	11/06/2024	17/06/2024
Incidentes Ambientales	0		0		0	
Casi accidentes o primeros auxilios	0		0		0	
Accidentes con reubicacion laboral	0		0		0	
Accidentes con daños a la propiedad	0		0		0	
Accidentes incapacitantes con tiempo perdido	0		1		1	
Numero de accidente investigados	0		0		0	
Numero de incidentes investigados	0		0		0	
Numero de accidentes /incidentes por investigar	0		1		1	
Dias trabajados en el periodo	5		7		7	
Dias trabajados acumulados en el proyecto	181		188		195	
Horas trabajadas por dia	9		9		9	
Total H.H trabajadas en el periodo	2070		4536		5292	
N° de trabajadores en obra	46		72		84	
N° de trabajadores operativos	39		65		77	
N° de trabajadores contratistas administrativos	4		4		4	
N° de trabajadores interventoria	3		3		3	
N° de ingreso nuevos en obra	0		26		12	
N° de trabajadores retirados en el periodo	2		1		0	
N° trabajadores incapacitados	3		3		2	





DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SG SST Y AMBIENTE

SEGURIDAD: durante el periodo se realizaron las siguientes actividades: 1. Inspecciones Preoperacionales de equipos y herramientas, incluyendo el equipo de bombeo de concreto. 2. Jornada de orden y aseo en las diferentes áreas de la obra. 3. Análisis de Trabajo Seguro

SALUD: Durante el periodo no se realizó actividades correspondiente a este componente.

HIGIENE LABORAL: Durante el periodo no se realizó actividades que pertenezcan a este subprograma del SGSST.

AMBIENTAL: Durante el periodo no se realizó actvidades correspondiente a este componente.

ANEXO 3. Correspondencia Enviada

Gmail CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

Acta de comité de obra No. 23 - BUGA

1 mensaje

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 10:06
Para: oa.castell00005@correo.policia.gov.co
Cc: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

Buenos días

Cordial saludo,

Adjunto remito documento de la referencia para su correspondiente seguimiento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Calle 45A No. 51 - 47
Barrio La Esmeralda
Telefono: 753 0396
CABA INTERVENTORÍA SAS

20240509_Acta_de_comité_No._23.pdf
11213K

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

respuestas a las observaciones proyecto Buga FASE II

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 11:02
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MM-REM-0142-2024_Policia Nacional Buga-Respuesta Observaciones 2024.pdf**
 99K
- **GS-2024-003156-DIFRA ING DE DETALLE.pdf**
 42K
- **wetransfer_policia-buga-respuestas-bloque-comando_2024-05-20_2046.zip**
 18881K

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

respuestas a las observaciones proyecto Buga FASE II

OSCAR ANDRES CASTELLANOS HERRERA <oa.castell00005@correo.policia.gov.co> 24 de mayo de 2024, 10:56
Para: "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>

Mensaje de correo electrónico enviado por **oa.castell00005@correo.policia.gov.co**

Nro. GS - 2024 - 003156 - DIFRA – GRUED 3.1

Bogotá, D.C., 24/05/2024

Señor
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante legal
Caba Interventoría S.A.S
Carrera 45 A 51-47
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta oficios DILOF-CABA-054-2024 Y DILOF-CABA-061-2024.

En atención al asunto de la referencia y al Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23 cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA-BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"*, me permito remitir a la firma Interventora las respuestas a las observaciones entregadas por de consultoría a la ingeniería de detalle, así:

ITEM	NOMBRE
1.	Respuesta ARQUITECTURA (.zip)
2.	Respuesta ESTRUCTURA (.zip)
3.	Respuesta ELECTRICO (.zip)

Por otra parte, la consultoría clara que las observaciones del diseño hidrosanitario siguen en procura de subsanación, toda vez que manifiestan tener dificultad en localizar al especialista diseñador, recordando que han trascurrido más de cuatro (4) años de la entrega del proyecto.

Atentamente,

Dios y Patria

Profesional de Seguridad - 06
Oscar Andrés Castellanos Herrera
Grupo Estudios y Diseños.
Contacto: **515 9358**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional de Administración de Recursos

Mensaje de correo electrónico enviado por **oa.castell00005@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por oa.castell00005@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

3 adjuntos

MM-REM-0142-2024_Policia Nacional Buga-Respuesta Observaciones 2024.pdf
99K

GS-2024-003156-DIFRA ING DE DETALLE.pdf
42K

wetransfer_policia-buga-respuestas-bloque-comando_2024-05-20_2046.zip
18881K

OFICINA

CABA INTERVENTORÍA SAS

Contrato de Consultoría
PN DIRAF No. 06-3-10251-23

N I T: 901.463.604-3

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024

DILOF-CABA-0110-2024

Señores:
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.
Brigadier General Olga Patricia Salazar Sánchez
Directora
OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Profesional de Seguridad - 03
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN
Bogotá D. C

FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS-ARQUITECTOS
29 MAY 2024
Consuelo Gaona A.
NO IMPLICA ACEPTACION
RECIBIDO PARA ESTUDIO
9:46 AM

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN
FECHA FAD. ENTRADA: 041226
HORA: 29 MAY 2024
GUÍA No.
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE
FECHA FAD. SALIDA:
FECHA DOCUMENTO:

FERNANDO RAMIREZ S.A.S
Víctor Fernando Ramírez Gasca
Representante Legal
Carrera 8 No. 69 – 76
E-mail: licitaciones@fernandoramirez.com.co
Bogotá D. C.

Ref.: **CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF No. 06-3-10251-23 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: Cambio domicilio CABA INTERVENTORÍA SAS

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23, nos permitimos informarles que nuestro nuevo domicilio a partir de la fecha es en la ciudad de Bogotá Carrera 13 No. 63 – 39 Oficina 303 Edificio

Seguros Bolívar barrio chapinero.

Así mismo, y respecto a la radicación de correspondencia en físico la misma será recibida en la dirección anteriormente señalada de lunes a viernes en el horario de 8:00am a 1:00pm y 2:00pm a 4:00pm, no obstante, la documentación que se reciba posterior a las 4:00pm quedará con fecha de radicado del siguiente día hábil.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Copia: Archivo

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

Acta de comité de obra No. 25 - BUGA

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 11:17
Para: oa.castell00005@correo.policia.gov.co, Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Buenos días

Cordial saludo,

Adjunto remito documento de la referencia para su correspondiente seguimiento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Calle 45A No. 51 - 47
Barrio La Esmeralda
Telefono: 753 0396
CABA INTERVENTORÍA SAS

20240523_Acta_de_comité_No._25.pdf
268K

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU CONTRACTUALES CAP 4 - 9 REVISADOS

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 14:03
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

PSI

APU CONTRACTUALES CAP 4-9.xlt
4730K

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

RV: alcance oficio MM-REM-0142-2024_ Policía Nacional Buga-Respuesta Observaciones

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 11:13
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

OFICINA

CABA INTERVENTORÍA SAS

Contrato de Consultoría
PN DIRAF No. 06-3-10251-23

N I T: 901.463.604-3

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN
No. RAD. ENTRADA: 041223
HORA: 29 MAY 2024
GUÍA No.
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE
No. RAD. SALIDA:
FECHA DOCUMENTO:

Señores:
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Profesional de Seguridad - 03
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN
Bogotá D. C.

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORÍA PN DIRAF No. 06-3-10251-23 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Postulación RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 4 (Ingeniero electricista)

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, nos permitimos remitir las siguientes hojas de vida previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, Anexo No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

1. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 4 (Ingeniero electricista)

CARGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 4 (Ingeniero electricista)
NOMBRE	HERNAN DAVID VELASQUEZ VALLE C.C 1.026.270.968 de Valledupar (Cesar)
FORMACIÓN ACADÉMICA	INGENIERO ELECTROMECÁNICO 9 de septiembre de 2016

TARJETA PROFESIONAL	CN250-122897 17 de febrero de 2017
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA	Mínima de ocho (8) años
EXPERIENCIA ESPECIFICA INDIVIDUAL REQUERIDA	Como residente electricista de interventoría
	Área construida cubierta igual o superior (6.295,02 m²)

Nota: El presente profesional se postula a partir de la fecha como cambio de la Ingeniera JAIMES GALINDO CARLOS IDE.

Conforme a lo anterior se remiten los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula
- Tarjeta Profesional
- Certificados de estudio
- Certificados Laborales
- Certificados Procuraduría, Contraloría, policía

Lo anterior para revisión y aprobación por parte de la Entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal
CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Copia: Archivo

Anexo: (35) folios

Gmail **CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>**

Informe Semanal de Interventoría No. 29

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com> 29 de mayo de 2024, 11:36
Para: oa.castell00005@correo.policia.gov.co
Cc: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

Buenos días
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
Arq. Oscar Andres Castellanos
Supervisor Contrato de Interventoría

Adjunto remito documento de la referencia para su conocimiento y verificación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Calle 45A No. 51 - 47
Barrio La Esmeralda
Telefono: 753 0396
CABA INTERVENTORÍA SAS

SEM29-Informe_semanal_21 mayo27.pdf
828K

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU contractuales - Buga

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 9:37
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>

Buen día

Recordar que los ajustes deben ser teniendo en cuenta especificaciones técnicas.

Gracias

ESRM

El jue, 30 may 2024 a las 7:26, Marco Gasca (<director.cpbugafr@gmail.com>) escribió:

> Buenos días Ing. Soley
>
> De acuerdo a sus observaciones se adjunta última versión de APU contractuales hasta el capítulo No 9.
>
> Muchas gracias.
>
> Atentamente,
>
> **MARCO ANTONIO GASCA DURAN**
> Director Obra Comando Policía Buga Fase II
> Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
> ***FERNANDO RAMIREZ SAS***
> Cel: 311 598 70 39

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU contractuales - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 4 de junio de 2024, 17:45
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Soley

Se adjunta APU modificados teniendo en cuenta sus observaciones.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

[El texto citado está oculto]

PTO BUGA FR V10.xlsx
5806K

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU NP adicionales - Buga

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 12 de junio de 2024, 9:10
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>

Buen día

Envío correcciones

Gracias

ESRM
[El texto citado está oculto]

2BS-FR-0055 APU FASE II - NPv17.1.xlsx
876K

Bogotá D.C., 13 de Junio de 2024

DILOF-CABA-0111-2024

Señores:
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.
Brigadier General Olga Patricia Salazar Sánchez
Directora
OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Profesional de Seguridad - 03
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23
Dirección de Infraestructura
Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN
Bogotá D. C

FERNANDO RAMIREZ S.A.S
Víctor Fernando Ramírez Gasca
Representante Legal
Carrera 8 No. 69 – 76
E-mail: licitaciones@fernandoramirez.com.co
Bogotá D. C.

Ref.: **CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

Asunto: Contestacion Oficio FR-BUG-071-2024
Solicitud Suspension Contrato

Respetuoso saludo,

Dando contestacion al oficio del asunto enviado por parte del Ing. Victor Fernando Ramirez actuando como Representante Legal de la empresa Fernando Ramirez S.A.S donde solicita la suspensiòn del contrato de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. El contratista de Obra relaciona algunas circunstancias que a la fecha se han venido presentando y que según el impiden la continuaciòn de los trabajos técnicos en el sitio entre las cuales estan las siguientes:

a. ***Falta de aprobación Items No previstos necesarios e indispensables para el cumplimiento del Objeto contractual.***

Una vez revisados los argumentos esgrimidos por el contratista podemos manifestar con toda certeza que al inicio del proyecto tanto el contratista de obra como el de Interventoria procedimos a establecer cuales eran las actividades que se requerìan de manera inmediata permitiendo el inicio y normal funcionamiento del Proyecto y donde se constato que si bien es cierto la entidad contratante en su planeaciòn contemplò muchas de las actividades requeridas al inicio del contrato tambièn se identificò que algunas no estaban presentes y requerìan de su anàlisis e inclusiòn en el balance general del proyecto. Esta circunstancia no evitaba el inicio del contrato no solamente en el aspecto tècnico sino que por el contrario obligaba a las partes a efectuar actividades administrativas, financieras y contables para permitir a la entidad autorizar la ejecuciòn de las actividades no conntempladas en el menor tiempo posible y por consiguiente evitar traumatismos a las mismas.

Para todos es sabido que esta documentaciòn ha sido tramitada por parte de la Interventoria para su correspondiente aprobaciòn y legalizaciòn por parte de la Policia Nacional. Es imperioso que la entidad ante esta circunstancia agilize los procesos administrativos internos con el propòsito de evitar cualquier inconveniente que entorpezca el normal desarrollo de la obra.

En los diferentes comites que se han efectuado en las instalaciones de la Policìa Nacional hacemos referencia especificamente al que se llevo a cabo el dìa Jueves 6 de Junio donde se solicitò por parte de la entidad contratante la inclusiòn de otros Items los cuales se considera deben ser tenidos en cuenta en el presupuesto general del proyecto por diferentes circunstancias tales como: la Obsolescencia Programada establecida por el proveedor de dicho producto. Esta circunstancia no impide continuar con la ejecuciòn de las obras pero si nos pone en alerta sobre la necesidad y urgencia de aprobar el paquete entregado de Items que a la fecha se han socializado con la entidad en diferentes ocasiones y donde la misma ha considerado que su inclusiòn es necesaria para el normal desarrollo de las obras. A la fecha los ultimos unitarios contemplados se encuentran en proceso de verificaciòn y sustentaciòn por parte del contratista de obra e Interventoria donde creemos se radicaràn a la entidad a mas tardar el Martes 18 de Junio de 2024 para el correspondiente tràmite por parte de la entidad. En caso de no llegar a un acuerdo entre las partes (Interventoria y Contratista de obra) estos no seran tenidos en cuenta en la solicitud que se radicara formalmente ese dia. Como se puede observar esta circunstancia manifestada por el contratista de obra por el contrario requiere e impida la

suspension de las actividades propias del mismo.

Conclusion

Es vital que se tenga en cuenta por parte de la entidad contratante que se requiere agilidad en la aprobaciòn y legalizaciòn de los unitarios que surjan durante la ejecuciòn del contrato, asì como tambièn que esta circunstancia se puede repetir en reiteradas ocasiones. Circunstancia que no faculta o limita a la entidad a seguir con el proceso de legalizacion en tiempo real de los mismos.

Recomendación

Esta Interventoria recomienda y solicita de carácter urgente e inmediato al contratista de obra para que consolide en un tiempo que no supere el dia 28 de Junio el Presupuesto definitivo donde incluya los items que considere no estan previstos o en su defecto deben ser modificados por alguna circunstancia de fuerza mayor que requiera la inclusiòn de los mismos, adicional a lo anterior no sobra manifestarle que es imprecindible la inclusiòn de todos los soportes que evidencien la reales necesidades de los mismos.

Con respecto a la entidad contratante recomendamos respetuosamente, se agilizen los procesos administrativos internos con el propòsito de aprobar y legalizar las solicitudes hechas por el contratista y aprobadas por la interventoria, en caso contrario se ponga de manifiesto en los diferentes comites su negativa ante los requerimientos y tramites hechos en la ejecucion del contrato. Esto evita reprocesos y pèrdida de esfuerzos por parte del contratista e Interventorìa que pueden estar enfocados en otras actividades del propio proyecto.

Esta Interventoria recomienda proseguir con la ejecuciòn del contrato ya que no se encuentra plenamente identificado la suspensiòn de las actividades, asi como tambièn recomendamos que la aprobaciòn y la legalizaciòn de los unitarios por parte de la entidad contratante se efectue en un tiempo al 28 de Junio. Esto con el propòsito de evitar la paràlisis del proyecto no solamente en el aspecto tècnico sino fundamentalmente en el aspecto financiero y contable.

b. ***Pago de las Actas Parciales de obra***

En los diferentes comites efectuados al interior de la entidad contratante con participaciòn de los interesados en el proyecto, se ha evidenciado que el contratista de obra a tenido que recurrir a un amplio mùsculo financiero, capital de trabajo e indice de endeudamiento para garantizar la continuidad del proyecto. Esta circunstancia debido a la no presencia como es lo normal y lo regular de un anticipo el cual según las normas y leyes establecidas es controlado y verificado en su ejecucion por parte de la interventoria.

Ante esta circunstancia es menester que la entidad contratante garantice que los dineros invertidos del propio contratista de obra sean retornados en el menor tiempo posible con el propòsito de dar la oportunidad al mismo de planear y/o programar la consecuciòn de los materiales y equipos necesarios para la continuidad del proyecto. Esta circunstancia es vital ya que de acuerdo al presupuesto existente la ejecuciòn promedio requerida para cumplir con el objeto contractual en el plazo establecido es en promedio de $1.700.000.000 mensuales que si bien es cierto a la fecha no se esta llevando a cabo tampoco puede permitirse al contratista que esta circunstancia de los pagos de manera demorada sea utilizado para excusarse en la ejecuciòn de los promedios mensuales requeridos.

Notamos con algo de preocupaciòn que si bien es cierto la entidad apela a la premisa de manifestar su derecho de pagar en los 60 dias posteriores a la emisiòn y aceptaciòn de la factura, tambièn es cierto que los involucrados incluyendo la misma entidad deben propender y garantizar la continuidad y condiciones necesarias para cumplir con las obligaciones pactadas. Es por tanto que estos 60 dias deben tomarse como un tiempo lìmite ante algunas circunstancia excepcionales y no como una polìtica permanente de la entidad contratante, para cada corte y cada pago pues esto lesiona y compromete seriamente la ejecuciòn del proyecto.

Lo anterior no impide la ejecuciòn a la fecha y continuidad del proyecto y por ende no puede ser exgrimido por parte del contratista como una fuerza mayor o caso fortuito pues a la fecha se goza con la posibilidad y alternativa de seguir ejecutando actividades en el contrato en todos sus aspectos y la demora en los pagos por parte de la entidad no ha comprometido de manera sustancial y definitiva la ejecuciòn de las obras. Esto no implica que cualquier otra eventualidad o demora superior a la presentada actualmente puede generar colapso en el proyecto.

Conclusion

Si bien es cierto se estan presentando pagos por parte de la entidad con demoras hasta de 60 dias esta circunstancia afecta pero no limita la continuidad del proyecto.

A la fecha se encuentra en tràmite al interior de la entidad dos cortes sin ser cancelados.

Y al interior de la Interventoria se estan verificando las actividades ejecutadas en el ùltimo periodo circunstancia que es normal dentro del proceso que no demerita que tambièn es un dinero invertido en el proyecto el cual si se incluye con los cortes pendientes por pago estariamos hablando de tres meses

causados en ejecuciòn de obra sin el correspondiente retorno del dinero. Es de anotar que esta circunstancia no solamente ha venido afectando al contratista de obra sino a la Interventoria, situaciòn que se ha puesto en conocimiento de la entidad en reiteradas ocasiones sin que se tomen las medidas pertinentes para garantizar el equilibrio financiero de los contratos.

Recomendación

Debido a la enexistencia de anticipo se recomienda respetuosamente por parte de la Interventorìa se agilizen los pagos tanto al contrato de obra como al de Interventoria los cuales se pueden deben hacer a mas tardar en los 30 dìas siguientes al recibo de la correspondiente factura. Esta circunstancia es vital se garantize por el monto del proyecto y los promedios mensuales a ejecutar.

Es vital e importante que se restituyan los cortes y pagos tramitados a la fecha tanto para el contrato de obra como el de Interventoria pues de no ser asi seguiremos teniendo de manera continua y reiterada una demora en los pagos de 60 dias, situacion que no es beneficiosa para el proyecto.

Por todo lo anterior esta interventoria no recomienda suspender los contratos tanto de obra como de Interventoria pero si es importante buscar las soluciones que sean necesarias con el propòsito de evitar que los inconvenientes reflejados por el contratista en su escrito sigan continuando o se hagan mas graves generando una posible paràlisis total del proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal

Copia: Archivo

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Ajuste diseño sanitario sotano - buga

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 13 de junio de 2024, 13:38
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, oa.castell00005@correo.policia.gov.co, residente2buga@gmail.com
Cc: Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, gerencia gerencia <gerencia@fernandoramirez.com.co>

Buena tarde

Se aprueba el procedimiento conforme a la solicitud de la entidad del traslado de los pozos eyectores, por favor proceder con los apu de estas actividades no previstas.

Gracias

ESRM
[El texto citado está oculto]

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

SEGURIDAD EN OBRA

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com> 15 de junio de 2024, 9:15
Para: Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com>
Cc: residente2buga@gmail.com

Buen día

Teniendo en cuenta que en las últimas semanas se han presentado varios incidentes, se solicita al contratista de obra, revisar detenidamente sus procesos de armado de formaletas, armado plataforma para placas de entrepiso, accesos seguros a estos elementos, líneas de vida, elementos de protección contra caídas y puntos de anclaje, es necesario recordar que estamos avanzando en altura y por tanto, el riesgo de caídas aumenta, entonces es necesario pensar en sistemas de mitigación en los bordes de placa para evitar cualquier situación que comprometa la integridad física del personal.

Se entiende además que la competencia por el rendimiento de actividades de los contratistas puede ser causa de estos incidentes, el contratista IAL lleva muy pocos días y ha presentado dos incidentes, entonces es necesario insistir en que es importante el rendimiento, pero mucho más importante es la integridad del personal, se observa que trabajan en condiciones riesgosas para el personal.

Por último, es necesario recordar que la interventoría no accederá a revisar ningún elemento si no encuentra condiciones de seguridad buenas para realizar la actividad, es decir, deben haber andamios armados completos, no a medio armar.

Agradezco la atención prestada.

ESRM

ANEXO 4. Correspondencia Recibida Contratista de Obra

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Planilla de Seguridad Social DAG

Susana Romero Mattos <residentesisoma.cpbugafr@gmail.com> 20 de mayo de 2024, 8:37
Para: residente6buga@gmail.com
Cc: director.cpbugafr@gmail.com, direccionint.buga@gmail.com

Buen día,

Adjunto la Planilla de Seguridad Social del personal que están realizando las instalaciones eléctricas.

--

SUSANA ROMERO MATTOS
Residente SISOMA
Fernando Ramírez SAS
Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 # 20 - 432
Buga-Valle

SEGG ABRIL.pdf
385K

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Documentación modificatorio - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 21 de mayo de 2024, 17:33
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, gerencia gerencia <gerencia@fernandoramirez.com.co>

Buenas tardes Ing. Soley

Se adjunta para su consideración documentación actualizada para aprobación de NP y modificatorio.

Muchas gracias.

240410 BALANCE DE OBRA No 1.pdf

240410 BALANCE DE OBRA No 1v4.xls

240410 MEMORIA BALANCE No 1.pdf

240410 MEMORIAS BALANCE No 1.xlsx

240520 2BS-FR-0055 APU FASE II - NPv15.1 firma - buga.pdf

FR-BUG- 063-2024 Solicitud Inclusión de Actividades No Previstas.pdf

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Resultado cilindros concreto - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 21 de mayo de 2024, 11:34
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>

Buenos días Ing. Soley

Se adjunta resultados de cilindros de concreto acelerado del primer tramo de la losa del 1er entrepiso, donde a los 3 días está dando entre 66% y 82%.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

2 adjuntos

52559. MUESTRAS 25(3D).pdf
145K

52558. MUESTRAS 24 (3D).pdf
145K

Gmail

CABA S.A.S BUGA <cabasas.buga@gmail.com>

respuestas a las observaciones proyecto Buga FASE II

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 24 de mayo de 2024, 17:13
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: oa.castell00005@correo.policia.gov.co, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Edna

Dentro de la información que envió la consultoría hay dos respuestas estructurales pero no se pudieron abrir los archivos porque están dañados.

Respuesta obs. oficio GS-2024-000835

Respuesta obs. oficio GS-2024-000846

Solicitamos se envíen nuevamente las ***Respuesta obs. oficio GS-2024-000835*** y ***Respuesta obs. oficio GS-2024-000846***

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

[El texto citado está oculto]

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

DILOF-CABA-104-2023

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 10:09
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Coordinacion fernando ramirez <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>

Buenos días Ing. Edna

Se adjuntan planos de la losa del 1er piso, y losa tipo 2,3 y 4, incluido numeración de casetones.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

[El texto citado está oculto]

ARQ.BLOQUE 4 LOSAS 1-4 CASETON.dwg
306K

Gmail

Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

NP - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 17:26
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, gerencia gerencia <gerencia@fernandoramirez.com.co>

Buenas tardes Ing. Edna

De acuerdo a sus observaciones adjunto NP modificados para su consideración.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

2BS-FR-0055 APU FASE II - NPv16.1.xlsx
14122K

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Ensayos concretos - buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 29 de mayo de 2024, 12:26
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, JOTA ZE <julyuz82@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Soley

Se adjunta para su conocimiento ensayos de laboratorio de cilindro de concretos.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

10 adjuntos

- **52364. Muestra 22 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 240K
- **52004. Muestra 21 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 196K
- **52557. Muestra 23 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 193K
- **51691. Muestra 20 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 194K
- **51690. Muestra 19 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 436K
- **52558. MUESTRAS 24 (3D).pdf** 152K
- **52884. Muestra 26 - (Comando de Policía Valle Buga Fase II).pdf** 193K
- **52559. MUESTRAS 25(3D).pdf** 151K
- **52885. MUESTRAS 27(3D).pdf** 426K
- **52886. MUESTRAS 28(3D).pdf** 426K

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU contractuales - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 7:25
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>

Buenos días Ing. Soley

De acuerdo a sus observaciones se adjunta última versión de APU contractuales hasta el capítulo No 9.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

PTO BUGA FR V9.xlsx
5805K

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

APU contractuales - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 30 de mayo de 2024, 7:25
Para: Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>
Cc: Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>

Buenos días Ing. Soley

De acuerdo a sus observaciones se adjunta última versión de APU contractuales hasta el capítulo No 9.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

PTO BUGA FR V9.xlsx
5805K

Buga, mayo 30 del 2024

FR-BUG-073-2024

SEÑORES:
SAFRID INGENIERIA S.A.S.
La ciudad.

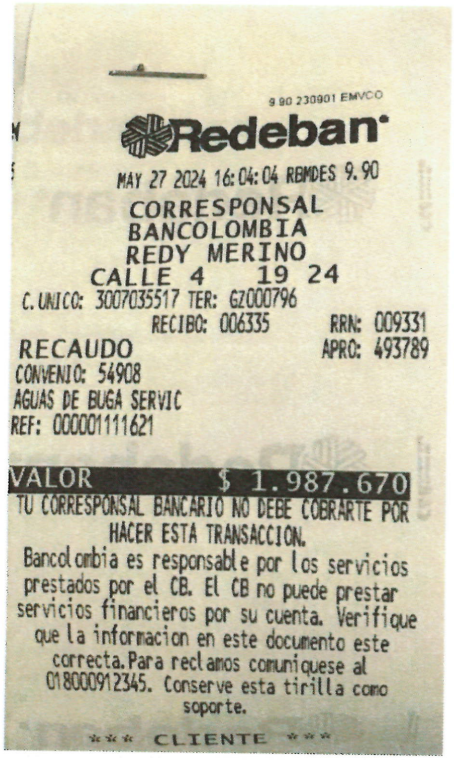
Ref.: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Reiteración solicitud recibos de servicios públicos obras.

Cordial saludo,

Reiterando lo solicitado en el oficio FR-BUG-073-2024 de mayo 2 de 2024, requerimos sea suministrado el comprobante de pago de los servicios de energía, es de aclarar que ante la inminente suspensión del servicio de agua se procedió a comunicarnos con el Ing. Daniel Acebedo gerente de proyectos de la empresa Safrid, donde se le propuso que la empresa Fernando Ramírez SAS se encargara del pago el servicio de agua y que el Consorcio Safricon se encargara del pago de la energía.

En consecuencia, la empresa FR procedió a realizar el pago y así evitar el corte del servicio de aguas de buga el pasado 27 de mayo de 2024 por un valor de $ 1'987.670.



9 80 230901 EMVCO

Redeban

MAY 27 2024 16:04:04 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REDY MERINO
CALLE 4 19 24
C.UNICO: 3007035517 TER: GZ000796
RECIBO: 006335 RRN: 009331
APRO: 493789

RECAUDO
CONVENIO: 54908
AGUAS DE BUGA SERVIC
REF: 000001111621

VALOR $ 1.987.670

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Es de aclarar que este valor excede el valor que realmente debía pagar el contratista de la Fase II - FR, ya que según el cuadro enviado por correo electrónico el pasado 14 de mayo si súmanos el valor que le correspondía a pagar por el servicio de agua y energía del periodo (8/04/2024 al 8705/2024) era de $1'500.921.

SERVICIO AGUA													
FASE I					RECIBO TOTAL PROVISIONAL								
PERIODO		LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	RECIBO AGUA DE BUGA		PROMEDIO M3	VALOR FR	%	VALOR SAFRICON	%	FASE II	FASE I
					VALOR FACTURA	M3		FASE II		FASE I			
12/01/2024	8/02/2024	1	62	61	$ 476.030	132	$ 3.606,29	$ 219.983,56	46%	$ 256.046,44	54%	PAGO FASE II	PAGO FASE I
8/02/2024	8/03/2024	62	158	96	$ 596.620	161	$ 3.705,71	$ 355.748,57	60%	$ 240.871,43	40%	PAGO FASE II	PAGO FASE I
8/03/2024	8/04/2024	158	291	133	$ 879.850	239	$ 3.681,38	$ 489.623,64	56%	$ 390.226,36	44%	PAGO FASE II	PENDIENTE FASE I
8/04/2024	8/05/2024	291	519	228	$ 1.107.820	301	$ 3.680,47	$ 839.146,05	76%	$ 268.673,95	24%	PENDIENTE FASE II	PENDIENTE FASE I

SERVICIO ENERGIA													
FASE I					RECIBO TOTAL PROVISIONAL								
PERIODO		LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	RECIBO CELSIA		PROMEDIO Kwh	VALOR FR	%	VALOR SAFRICON	%		
					VALOR FACTURA	KWh		FASE II		FASE I			
12/01/2024	8/02/2024	2	241	239	$ 1.649.020	1491	$ 1.105,98	$ 264.329,83	16%	$ 1.384.690,17	84%	PAGO FASE II	PAGO FASE I
8/02/2024	8/03/2024	241	664	423	$ 2.303.088	1632	$ 1.411,21	$ 596.940,09	26%	$ 1.706.147,91	74%	PAGO FASE II	PAGO FASE I
8/03/2024	8/04/2024	664	1046	382	$ 3.805.567	2922	$ 1.302,38	$ 497.510,81	13%	$ 3.308.056,19	87%	PAGO FASE II	PENDIENTE FASE I
8/04/2024	8/05/2024	1046	1502	456	$ 2.287.187	1576	$ 1.451,26	$ 661.774,92	29%	$ 1.625.412,08	71%	PAGO FASE II	PENDIENTE FASE I
VALOR SERVICIOS AGUA + ENERGIA QUE CORRESPONDE FR PERIODO (8/04/2024 AL 8/05/2024)								$ 1.500.920,97					

Con este pago la empresa Fernando Ramirez SAS estaría cumpliendo con cada uno de los pagos y estaría a paz y salvo hasta la fecha bajo este concepto.

Por lo tanto, solicitamos a la empresa SAFRID INGENIERIA SAS realice el correspondiente pago del servicio de energía de la provisional de obra Fase I por un valor de $6'092.754.

INFÓRMATE MÁS:

Si eres estrato 4, 5 o 6, en celsia.com puedes realizar tu aporte voluntario "Comparto mi energía". Se sugiere 10% del valor de tu consumo.

*Cobros diferentes a energía según Anexo No. 2 del Contrato de Condiciones Uniformes, CCU.

MES:Abril

CÓDIGO:1576660000

CONSORCIO ORG SAFRICON

Pago oportuno hasta: 06/05/2024

Suspensión desde: 07/05/2024

CELSIA
La energía que quieres

TOTAL CELSIA	$ 1.752.730,00
TOTAL OTRAS ENTIDADES	$ 534.457,00
TOTAL MES	$ 2.287.187,00
SALDO ANTERIOR	$ 3.805.567,00
TOTAL A PAGAR	$ 6.092.754,00

Es de reiterar que la suspensión de los servicios públicos podría afectar la ejecución de obra de la Fase II y no se quiere que sean atribuibles a este tipo de circunstancias.

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente;

ING. Marco Antonio Gasca Duran
Director Obra
FERNANDO RAMIREZ SAS

C.C. Arq. Oscar Castellanos Supervisor contrato Fase II
C.C. Capitán Daniel Londoño Supervisor contrato Fase I
C.C. Caba Interventoria SAS – Interventoría Fase II

Gmail Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>

Solicitud desprendibles servicios públicos - Buga

Marco Gasca <director.cpbugafr@gmail.com> 1 de junio de 2024, 9:24
Para: CONSORCIO ORG SAFRICON 2020 <consorcioorgsafricon@gmail.com>, SAFRID INGENIERIA <safridingenieria@gmail.com>, ruber.ceron@gmail.com
Cc: DANIEL ALEJANDRO LONDOÑO MORALES <daniel.londono1062@correo.policia.gov.co>, oa.castell00005@correo.policia.gov.co, Gerencia Técnica <gerenciatecnica@fernandoramirez.com.co>, gerencia@fernandoramirez.com.co, Compras Fernando Ramirez <compras@fernandoramirez.com.co>, Jaime Vallecia <residentearq.cpbugafr@gmail.com>, Ing Javier Niño Núñez <residenteing.cpbugafr@gmail.com>, Dirección Interventoría <direccionint.buga@gmail.com>, "CABA S.A.S BUGA" <cabasas.buga@gmail.com>, Carlos Fernando Florez Coordinandor de Proyectos <coordinacion@fernandoramirez.com.co>, Auxiliar SISOMA BUGA <auxiliar.cpbugafr@gmail.com>, SOL <inge.proyectos.fr@gmail.com>, CONSORCIO INTERVENTORES <consorciointerventoresits226@gmail.com>

Buenos días Señores:
SAFRID INGENIERIA

Se adjunta para su gestión oficio No FR-BUG-073-2024 Reiteración solicitud recibos de servicios públicos obras.

Muchas gracias.

Atentamente,

MARCO ANTONIO GASCA DURAN
Director Obra Comando Policía Buga Fase II
Calle 8 No 20 - 432 (Buga - Valle)
FERNANDO RAMIREZ SAS
Cel: 311 598 70 39

[El texto citado está oculto]

FR-BUG- 073-2024 reiteración solicitud pago servicios publicos - buga.pdf
392K

FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

Buga, junio 4 del 2024

FR-BUG-071-2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
PARA VERIFICACIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA: 4/Jun/2024
HORA: 2:34 pm
NOMBRE: Yuly Caro
OBRA

SEÑORES:
CABA INTERVENTORIA S.A.S
ING. CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO.
Representante Legal
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Solicitud suspensión del contrato del contrato.

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento y conforme a los derechos que le asisten al Contratista, comedidamente solicitamos a la Entidad la suspensión del contrato de la referencia por un término de **Treinta (30) días**, o hasta que cesen los motivos que originan la solicitud, teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto y los antecedentes que han enmarcado su ejecución hasta la fecha y en especial, **la no aprobación de los ítems no previstos y el no pago oportuno de las actas parciales de obra debidamente radicadas**, lo que sin duda alguna ha afectado la forma de pago pactada y el flujo de caja que se requiere para ejecutar un contrato de esta naturaleza, máxime teniendo en consideración que este proyecto no tiene contemplado un anticipo.

Así las cosas, en nuestra condición de contratistas y de acuerdo con los derechos y deberes contemplados en la normatividad vigente y en el contrato de la referencia, y basados en los criterios de oportunidad y necesidad, se extiende la presente solicitud para que la Entidad estudie la viabilidad y razonabilidad de la suspensión del contrato, con base en las consideraciones técnicas y jurídicas que se mencionan a continuación:

I. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A. FALTA DE APROBACIÓN DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS, NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

En efecto, durante el desarrollo del contrato y conforme a la realidad técnica del mismo, se ha evidenciado la necesidad de ejecutar algunas actividades adicionales no contempladas dentro del alcance inicial del contrato, pero que resultan fundamentales para el debido cumplimiento del objeto pactado.

En ese sentido, el día 10 de abril de 2024 mediante el comunicado con radicado FR-BUG- 063-2024 se realizó de manera formal la solicitud de inclusión de las actividades no previstas; sin embargo, a

la fecha estos no han sido objeto de aprobación, haciendo énfasis en que, hasta que no estén debidamente aprobados por parte el Contratante, las actividades adicionales no se pueden ejecutar por parte del constructor. A continuación, se relacionan nuevamente los ítems no previstos necesarios para el desarrollo del objecto contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VUNITARIO
NP 002	DEMOLICIÓN DE CONCRETO Y/O REFORZADO EN ISTENTE CON ESPESORES DE HASTA DE 1.30 MTS DE ESPESOR RETROEXCAVADORA Y MARTILLO DEMOLEDOR INCLUYE DEMOLICION CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO	m3	$ 333.556,73
NP 003	INSTALACION RELLENOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN INCLUYE TRANSPORTE NIVELACION Y COMPACTACIÓN	m3	$ 126.902,78
NP 004	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA NOVAFOR DE 8" NO INCLUYE RELLENO NI EXCAVACION	m	$ 137.880,21
NP 006	DEMOLICIÓN DE CAMARA TIPO B DIAMETRO 1.50 ALTURA MAXIMA 2.5 METROS INCLUYE COMPRESOR CON UN MARTILLO	UND	$ 1.847.570,00
NP 007	SUMINISTRO E INSTALACION POLIETILENO CALIBRE NO 8 INCLUYE REALIZACION DE CANAL DE CORONACION	m2	$ 14.485,28
NP 008	REPOSICION TUBERIA NOVAFOR PVC SANITARIA 8" PARA ARREGLOS POR DERRUMBES INCLUYE REPOSICION DE TUBERÍA Y SOPORTES EN MADERA	m	$ 126.264,75
NP 009	ENTIBADO GUADUA Y TABLEROS DE MADERA	m2	$ 135.797,73
NP 010	FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO	M2	$ 113.486,96
NP 011	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOISO E= 15 CM FC 28MPA INC DILATACIONES 2MM CONDISCO Y SELLANTE SIKAFLEX 15BW O EQUIVALENTE.	m2	$ 140.838,26
NP 012	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SOTANO Y SEMISOTANO E= 0.20 FC 28 MPA INC DILATACIONES 2MM CONDISCO Y SELLANTE SIKAFLEX 15BW O EQUIVALENTE.	m2	$ 192.940,50
NP 013	CONSTRUCCION DE CAMARA TIPO B ALT 1.50 A 2.50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENOS	UND	$ 3.770.209,85
NP 014	ALQUILER DE BOMBA PARA INSTALACIÓN DE CONCRETO DE CIMENTACIÓN ESTRUCTURA INCLUYE INSUMO PARA PURGA Y CORRECTA FUNCIONALIDAD	m3	$ 89.441,60
NP 015	ALQUILER CUERPO ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL DE 5 METROS DE ALTURA POR 3 METROS DE LARGO POR 1.4 METROS DE ANCHO PARA TRABAJOS EN ALTURAS REALIZADOS MAYOR A 2 METROS	DIA UND	$ 78.597,16
NP 016	SUMINISTRO E INSTALACION POLIETILENO CALIBRE NO 8 USO GENERAL OBRA	M2	$ 10.961,12
NP 017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCION GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15 PARA SOTANO	M3	$ 1.577.412,41
NP 018	ACELERANTE PARA 7 DIAS CONCRETO 4.000 PSI SEGUN REQUERIMIENTO OBRA	M3	$ 100.101,80
NP 019	CONSTRUCCION CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE MEDIDAS DE 1.0 MX 0.63 CON PROFUNDIDADES DE 1.40 A 1.80	UND	$ 1.751.169,85
NP 020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4.000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA TORTA SUPERIOR E= 0.10 INFERIOR 0.05 VFC 28MPA INCLUYE CASETON	M2	$ 477.002,34
NP 021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA GEODREN GEOTEXTIL Y TRITURADO NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO	ML	$ 134.965,19

Como se puede observar, en los ítems no previstos anteriormente mencionados, se encuentran actividades de gran relevancia para continuar con la ejecución de la obra, como lo son, la construcción de un filtro francés, la instalación de tubería novafor de 8" y las cámaras de inspección (sin estos elementos quedarían suspendidos los rellenos), los concretos y la bomba, (que son importantes para darle continuidad a la construcción de la estructura del edificio), y aún más importante, el acelerante de los concretos de columnas, pantallas y losas, que permiten ahorrar un tiempo de aproximadamente 15 días en cada piso (7 niveles); es decir, la no aprobación

oportuna de los ítems no previstos, incide negativamente en los rendimientos y programación previstas, en por lo menos tres meses de afectación en la ejecución de las actividades.

Así las cosas, la aprobación de los ítems no previstos es necesaria e indispensable para poder cumplir con el objeto del contrato de referencia, ya que son predecesoras de la ruta crítica del proyecto, y adicionalmente, algunas de estas actividades son alternativas indispensables para recortar tiempo y poder cumplir con la programación de obra No. 3.

Vale la pena aclarar que, a la fecha no se cuenta con un modificatorio aprobado por parte de la entidad que avale el balance de obra incluyendo los ítems no previstos y las mayores y menores cantidades de obra que permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato de la referencia, de acuerdo al balance adjunto en el oficio *No FR-BUG- 063-2024* del pasado10 de abril de 2024; razón por la cual, la programación de obra No, 3 presentada, ya no se ajusta a la realidad técnica y a las condiciones actuales, pues en gran parte está sujeta a la aprobación del respectivo modificatorio. (Se adjunta el balance presentado junto al oficio No. FR-BUG- 063-2024 del pasado10 de abril de 2024, junto con la programación de obra No. 3).

Se hace énfasis en que, con esta reprogramación se estaría cumpliendo con el compromiso de facturar al mes de junio 2024 el valor acumulado de $4.309'407.552, de conformidad con lo establecido en el oficio FR-BUG- 029-2024 del 22 de enero de 2024, relacionado con la reserva presupuestal del 2023:

ACTIVIDADES	2024					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
TOTAL POR MES	$ 308.905.986	$ 268.249.690	$ 799.629.984	$ 823.904.846	$ 1.032.934.630	$ 1.075.782.416
% DE RESERVA 2023	7,2%	6,2%	18,6%	19,1%	24,0%	25,0%
TOTAL ACUMULADO	$ 308.905.986	$ 577.155.677	$ 1.376.785.660	$ 2.200.690.506	$ 3.233.625.136	$ 4.309.407.552
ACTA No	ACTA No 2	ACTA No 3	ACTA No 4	ACTA No 5	ACTA No 6	ACTA No 7
FECHA DE CORTE	25/01/2024	25/02/2024	25/03/2024	25/04/2024	25/05/2024	25/06/2024

De acuerdo a la programación de obra No. 3, está proyectado ejecutar $4.480.413734 cumpliendo así con el compromiso de dicho oficio. Veamos:

	2023		2024					
Mes	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Programado mes	0	18.258.918	282.413.475	495.981.397	914.664.543	975.232.107	981.168.855	812.694.440
Programado Acumulado	0	18.258.918	300.672.393	796.653.790	1.711.318.332	2.686.550.439	3.667.719.294	4.480.413.734
Compromiso Acumulado	0		308.905.986	577.155.677	1.376.785.660	2.200.690.506	3.233.625.136	4.309.407.552

No obstante, es de reiterar que para el cumplimiento de este cronograma es indispensable la aprobación de cada uno de los Ítems No Previstos que se presentaron ante la entidad mediante el oficio No FR-BUG- 063-2024, y el balance de menos y mayores cantidades, pues de lo contrario, NO es factible cumplir con esta programación ya que son actividades y alternativas de vital importancia para su cumplimiento.

Adicionalmente, para alcanzar las metas financieras respecto de las vigencias que tiene la entidad, actualmente se está presentando un plan de acción en el que se considera la compra de insumos, equipos y materiales como pisos, equipos de aires acondicionados, ascensores, equipos de datos y comunicación, aparatos sanitarios, carpintería metálica y puertas, con la finalidad de poder facturar un porcentaje sobre el suministro de estos equipos, y de esta forma, lograr la facturación

acumulada según el contrato para la vigencia 2024 a corte del 31 de diciembre de 2024, teniendo un valor acumulado de $15.559'015.327,56.

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR

El valor del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL ($30.858´816.595,72) INCLUIDO AIU E IVA, discriminados así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REG	CANT.	VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 INCLUIDO AIU E IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024 INCLUIDO AIU E IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 INCLUIDO AIU E IVA
1	1501-0109-17-0-1501019-02 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operativa orientada a [illegible] la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional	DEVAL	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II	11	1	$4.396.400.000,72	$10.973.395.191,44	$15.559.015.327,56
VALOR TOTAL								$30.858´816.595,72

Ahora bien, con esta programación el Contratista quiere dejar constancia de que hay unas metas financieras de complejo cumplimiento, si la facturación se basa exclusivamente en el avance físico de la ejecución de obra y las actividades contractuales. En ese sentido, se reitera que sin la aprobación oportuna de los ítems no previstos solicitados, el balance financiero y sin el pago oportuno de las actas parciales del suministro de materiales o equipos, no es viable el cumplimiento, ya que esta programación se encuentra basada en el balance y en el modificatorio que a la fecha no ha sido formalizado por parte de la Entidad.

Es importante mencionar que, para la ejecución del 50% restante del valor del contrato, que asciende a $15.299.801.268, y que está proyectado para la vigencia del año 2025, solo se dispone de 5 meses contados al corte del 30 de mayo de 2025. Al respecto, es necesario hacer alusión que este plazo es notoriamente corto, considerando las condiciones particulares del proyecto y en especial, teniendo en cuenta que sumando las vigencias del 2023 y 2024, se está ejecutando un valor prácticamente igual en un período de 12 meses.

Por lo tanto, se insta a la entidad a revisar las condiciones del contrato, advirtiendo desde ya que el tiempo contractual con fecha de finalización 30 de mayo de 2025 es insuficiente, por lo que será necesario realizar una modificación al contrato, con la debida justificación.

Finalmente, cabe recordar que el día 9 de mayo 2024, en reunión presencial en la que intervino la interventoría y la entidad, se amplió aún más la justificación de la necesidad de incluir los no previstos, sin embargo, a la fecha, no se ha formalizado la aprobación por parte de la Policia.

B. PAGO DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA

Adicional a lo anterior, y aunado a la ausencia de aprobación respecto de los ítems no previstos, la suspensión del contrato se fundamenta también en el no pago de las Actas parciales de obra **No. 5** (radicada desde el 25 de abril de 2024), y No. 6, lo cual conlleva a no contar con el suficiente flujo de caja para la ejecución del contrato de la referencia, situación que afecta aún más al contratista, teniendo en consideración que no se contó con un anticipo para la ejecución del proyecto; al respecto, es importante traer a colación el artículo 25 de la Ley 80 de 1993:

*"**ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA.** En virtud de este principio:*

*17. Las entidades no rechazarán las solicitudes que se les formulen por escrito aduciendo la inobservancia por parte del peticionario de las formalidades establecidas por la entidad para su tramitación y oficiosamente procederán a corregirlas y a subsanar los defectos que se adviertan en ellas. Igualmente, **estarán obligadas a radicar las actas o cuentas de cobro en la fecha en que sean presentadas por el contratista**, procederán a corregirlas o ajustarlas oficiosamente si a ello hubiere lugar y, si esto no fuere posible, las devolverán a la mayor brevedad explicando por escrito los motivos en que se fundamente tal determinación."*

Se pone de presente a la interventoría y a la entidad contratante que al no realizar con celeridad los pagos a los que el Contratista tiene derecho, genera afectaciones en la ejecución del contrato y el avance de la obra, así como la ecuación económica, ya que el contratista ha tenido que financiar una parte importante del Contrato no siendo esta la naturaleza de la Contratación Pública.

Bajo los mismos términos, es importante traer a colación que la ausencia de pago ha causado que Fernando Ramírez S.A.S. haya tenido que financiarse con créditos bancarios para efectuar el pago a sus subcontratistas, proveedores y a la mano de obra, lo cual por supuesto, ha tenido una incidencia directa en el avance de la obra y su planificación. En efecto, como es de conocimiento de la interventoría y de la entidad, son varias las necesidades del proyecto en materia económica, razón por la cual es necesario contar con los recursos suficientes.

En ese orden de ideas, se debe tener en cuenta que es ***necesario*** que la Entidad Estatal garantice el equilibrio económico del contrato que se reduce a la equivalencia entre lo que recibe la entidad y lo que está paga por ello, por lo cual se solicita amablemente que conforme a los derechos que le asisten al Contratista y en beneficio del proyecto se proceda al pago de las Actas y obras ejecutadas, además de la aprobación de los NPs, lo cual también incide en la facturación, pues solo de esta forma se pueden tener los recursos necesarios para la ejecución de la obra contratada.

Respecto al equilibrio económico del Contrato, el Consejo de Estado ha sostenido que[1]:

"(...)

Surge la figura de la ecuación contractual, como aquella equivalencia entre derechos y obligaciones que existía al momento de contratar, creada a partir de las precisas circunstancias de índole económica, técnica, fiscal, etc., vigentes a la celebración del negocio jurídico y que fueron tenidas en cuenta por los contratantes al obligarse en la forma en que lo hicieron.

Al hablar del mantenimiento del equilibrio económico del contrato, se hace alusión, precisamente, a la preservación de esa ecuación contractual que surgió al momento de celebrarse aquel.

Por regla general, esta figura se manifiesta en los contratos de tracto sucesivo, en los que las

[1] Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 25 de agosto de 2011. M.P. Danilo Rojas B. Exp:14461

prestaciones se van realizando en un lapso más o menos largo; por ejemplo, los contratos de suministro, de prestación de servicios o de obra pública, en los cuales, hechos sobrevinientes a la celebración del contrato y que se presentan durante su ejecución, que no eran razonablemente previsibles por las partes cuando se suscribió el acuerdo de voluntades, pueden afectar de manera grave el cumplimiento de las obligaciones haciéndolo más gravoso para una de ellas. (…)"

De igual manera dicha Corporación mediante sentencia con radicado número 18080 del 31 de agosto de 2011 y con ponencia de la Magistrada Ruth Stella Correa Palacio dejó claro lo siguiente:

(…)"El principio del equilibrio financiero del contrato, medular en el régimen jurídico de la contratación pública, consiste, entonces, en garantizar el mantenimiento de la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso, de manera que si se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán las medidas necesarias para su restablecimiento, so pena de incurrir en una responsabilidad contractual tendiente a restituir tal equilibrio".

(…) De tiempo atrás la doctrina y la jurisprudencia, anteponiendo al principio pacta sunt servanda el principio rebus sic stantibus2, ha manifestado que ante la ruptura del equilibrio económico del contrato, el contratista tiene derecho a exigir su restablecimiento (…)

Debe tenerse en consideración que, a pesar de que el particular debe asumir el riesgo normal y propio de cualquier negocio, ello no incluye el deber de soportar algún comportamiento que lo prive de los ingresos y las ganancias razonables que podría haber obtenido, si la relación contractual se hubiese ejecutado en las condiciones convenidas; el contratista es un colaborador para el logro de los cometidos estatales, razón por la cual no resulta justo ni equitativo privarlo del derecho a obtener la satisfacción de sus aspiraciones contractuales dentro de lo razonable y legal, pues el particular no debe ser sacrificado en aras de una finalidad estatal. [3]

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

En efecto, la suspensión como hecho o contingencia contractual acaece cuando alguno de los contratantes interrumpe el cumplimiento de sus obligaciones bajo la presencia de razones de fuerza mayor, caso fortuito, en procura del interés público o cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.[4]

[2] *«Contractus qui habent tractum succesivum et dependiam de futuro rebus sic stantibus inteliguntur»:* los contratos de tracto sucesivo celebrados y que dependan de resultados en el futuro, deben ser entendidos con la condición de que las circunstancias continúen siendo las mismas o se mantengan. Esta cláusula –sin detenernos en sus orígenes- surgió para morigerar el rigorismo de la cláusula *pacta sunt servanda* (los contratos se celebran para cumplirse), en aquellos casos en que aplicar esta última al amparo del derecho positivo daba lugar a soluciones injustas, abusivas y usureras, de suerte que para preservar la equidad contractual y bajo la buena fe y la moral se hacía imperiosa la revisión del negocio jurídico.

[3] Consejo de Estado, sección tercera, Sentencia 14943 del 21 de Julio de 1999. M.P Daniel Suarez.

[4] En el mismo sentido: HERRERA ROBLES, Aleksey. "Aspectos Generales del Derecho Administrativo Colombiano". Tercera Edición. Universidad del Norte. 2012.

En relación con la suspensión del Contrato por causa de la ausencia de flujo de caja, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha manifestado lo siguiente:[5]:

> *"(…) En el ordenamiento jurídico colombiano con miras a conciliar la prevalencia del interés público o la continuidad del servicio público con el interés jurídico del particular, se admite la excepción non adimpleti contractus en los contratos administrativos, pero no con el alcance general y absoluto que tiene en la contratación entre particulares, sino limitada exclusivamente a aquellos casos en que el incumplimiento imputable a la administración coloque al contratista en una razonable imposibilidad de cumplir sus obligaciones.*
>
> *En estas condiciones,* ***es legalmente procedente que el contratista alegue la excepción de contrato no cumplido y suspenda el cumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando se configuren hechos graves imputables a la administración que le impidan razonablemente la ejecución del contrato.***
>
> *La doctrina ha considerado que estos casos pueden darse cuando no se paga oportunamente el anticipo al contratista para la iniciación de los trabajos, o* ***se presenta un retardo injustificado y serio en el pago de las cuentas****, o no se entregan los terrenos o materiales necesarios para ejecutar los trabajos. En cada caso concreto se deben valorar las circunstancias particulares para determinar si el contratista tiene derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones y si su conducta se ajusta al principio general de la buena fe (art. 83 Constitución Política), atendiendo la naturaleza de las obligaciones recíprocas y la incidencia de la falta de la administración en la posibilidad de ejecutar el objeto contractual (…)"* (negrilla fuera de texto)

En definitiva, el hecho de que el Contratante no haya efectuado oportunamente los pagos a los que tiene derecho el contratista legal y contractualmente, aún contado con el aval de la Interventoría respecto del recibo de las obras, hace que se configuren los presupuestos para solicitar la suspensión del Contrato, en caso de no obtener el desembolso de los dineros en la mayor brevedad.

Así mismo, el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil. Sentencia del 05 de julio del 2016 Radicación 2278, Magistrado Ponente: Germán Bula Escobar, establece:

> *(…)*
>
> *"A partir de lo anterior, se desprende con claridad meridiana que cuando la Administración y el contratista deciden de mutuo acuerdo suspender el contrato, tal suspensión alude específicamente a la ejecución, total o parcial del objeto contractual y formalmente incide en el plazo pactado para su cumplimiento, sin perjuicio de destacar que, pese a la suspensión, en todo caso la relación jurídico – negocial subsiste; en esa medida resulta perfectamente viable por el acuerdo de las partes y en algunos casos indispensable por la naturaleza misma del contrato, que el contratista lleve a cabo labores y actividades tendientes a superar los hechos que hubieren dado lugar a la suspensión*

Barranquilla. Pág. 688.

[5] Consejo de Estado en la Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera, Sentencia del 14 de septiembre de 2000, radicado: 13.530

de contrato, o bien a posibilitar la pronta reanudación del mismo.

Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual." (…)

El Consejo de Estado en la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sentencia del 28 de abril de 2010, radicado: 16431, en relación con la suspensión mencionó lo siguiente:

"situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición. Por lo tanto, la suspensión no adiciona el contrato en su vigencia o plazo, sino que se delimita como una medida de tipo provisional y excepcional que debe ajustarse a los criterios de necesidad y proporcionalidad sujeta a un término o condición, período este durante el que las obligaciones contenidas en el contrato no se ejecutan, pero sin que se impute ese tiempo al plazo pactado inicialmente por las partes"

Ahora bien, para el caso concreto y teniendo en cuenta las consideraciones previamente expuestas, la presente solicitud también se motivada en el interés general, pues se hace precisamente para poder cumplir con el objeto contractual y llevar a cabo la debida culminación del Contrato:

"Ha coincidido la jurisprudencia en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas.

Es por eso que, a más del principio de la autonomía de la voluntad, la aplicación de la figura de la suspensión temporal encuentra sus límites y fundamento en la primacía del interés general como causa de la contratación estatal, y en la consecución de los fines del Estado tal como lo dispone el artículo 3 de la Ley 80 de 1993."

Finalmente resulta procedente señalar que de conformidad con lo expresado en el artículo 1602 del Código Civil y el 40 de la Ley 80 de 1993, las partes en virtud de la autonomía de la voluntad y bajo el principio de la buena fe contractual, podrán celebrar los acuerdos que se requieran para los fines del proyecto que se ejecuta y en pro del interés general, sin limitar o restringir su ejecución en el tiempo, y que en ellos, podrán incluirse modalidades, condiciones, cláusulas o estipulaciones que las partes

consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades contemplados en la normatividad vigente, y a los de la buena administración; situación que, para el presente caso, permite la suspensión del contrato.

III. SOLICITUD

Conforme a lo expuesto, y teniendo en cuenta los diferentes oficios, reuniones y mesas de trabajo, se solicita amablemente la suspensión inmediata del CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10264-23 por un término de **treinta (30) días** o hasta que quede aprobado el modificatorio del contrato solicitado para poder dar continuidad al proyecto y viabilizar la ejecución de actividades adicionales, y de igual manera, se efectúe el pago de las actas parciales que actualmente obran en su poder.

De no tomar las medidas oportunas, se advierte que se pueden ver afectados los tiempos contractualmente previstos para la terminación del proyecto, en razón a que la falta de recursos económicos y flujo de caja, afectado por las situaciones acá descritas, disminuye los rendimientos esperados en obra, además, de las repercusiones que esto tiene en cuanto el pago de materiales, proveedores y mano de obra.

Para los efectos correspondientes, se anexa oficio *No FR-BUG- 063-2024 Solicitud Inclusión de Actividades No Previstas*, balance de obra, programación de obra No 3, flujo de caja y plan de compra

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente;

Ing. Víctor Fernando Ramírez G.
Representante Legal
FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Página	GUÍA PARA LA SUPERVISIÓN A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRAS Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
Codigo 2SS-FR-0		
Fecha: 14-02-2	BALANCE DE OBRA	
Versión: 0		

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 86-6-10264-23 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".	1. Contratista de Obra: FERNANDO RAMIREZ SAS
	2. Contratista de Interventoria: CASA INTERVENTORÍA SAS
	BALANCE No. 01

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de mayo de 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 39.858.816.595,72

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1	PRELIMINARES				$ 63.316.539,59		$ 57.277.765,42		$ 71.335.913,45		$ 35.556.389,46	
01.01	CERRAMIENTO PERIMETRAL	ML	273,79	$ 67.315,92	$ 18.430.425,74	266,46	$ 18.075.303,97	6,61	$ 444.958,23	0,00	$ 0,00	Mayor cantidad a ejecutar en obra
01.02	CAMPAMENTO 18 M2	UN	1,00	$ 2.072.175,63	$ 2.072.175,63	1,00	$ 2.072.175,63	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
01.03	INSTALACION PROVISIONAL ACUEDUCTO	UND	1,00	$ 377.709,70	$ 377.709,70	1,00	$ 377.709,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
01.04	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA	UND	1,00	$ 597.120,39	$ 597.120,39	1,00	$ 597.120,39	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
01.05	DESCAPOTE A MAQUINA, INCLUYE RETIRO	M2	1.593,63	$ 22.134,37	$ 35.273.996,06	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1.593,63	$ 35.273.996,06	No se requirió descapotar capa vegetal ya que no se encontró en el terreno.
01.06	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1.108,26	$ 4.750,42	$ 5.264.766,47	7608,88	$ 36.145.375,73	6.500,62	$ 30.880.875,26	0,00	$ 0,00	la cantidad presentada corresponde al área del sótano, piso 1, piso 2, piso 3, piso 4, piso 5 y piso 6, cada nivel se debe replantear teniendo en cuenta que cada uno de los niveles contienen vigas, columnas, muros en mampostería y redes que deben ser localizados según los planos del proyecto.
01.07	TALA Y DESENRAICE DE ÁRBOLES MEDIANOS	UN	5,00	$ 258.478,48	$ 1.292.392,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 1.292.392,40	No se requirió realizar tala de arboles para iniciar el proyecto.
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				$ 242.363.881,65		$ 384.695.632,93		$ 142.331.839,38		$ -	
02.01	EXCAVACION MECANICA Y NIVELACIÓN DE TERRENO, INCLUYE	M3	2.741,68	$ 98.371,41	$ 247.303.881,65	4352,15	$ 384.695.632,93	1.610,27	$ 142.331.839,38	0,00	$ 0,00	Se retira la solicitud de reconocer la expansión de la excavación, ya que en el APU no se considera la expansión como tampoco lo indica las especificaciones, por lo tanto se debe reconocer adicional a la medida en firme el 30% de expansión, no obstante, el item se esta pasado como mayor cantidad en el presente balance, para su correspondiente pago se debe contar con la autorización y/o respuesta por parte de la Entidad y consultoría respectivamente.
3	CIMENTACION				$ 9.291.191.277,99		$ 9.619.493.835,75		$ 28.712.367,24		$ 8.639.464.767,45	
03.01	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO 2000 PSI E= 0.05	M2	925,75	$ 23.955,21	$ 22.176.535,66	1220,46	$ 29.428.486,38	302,73	$ 7.251.950,72	0,00	$ 0,00	Mayor cantidad a ejecutar en obra
03.03	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO Fc: 28mpa	M3	177,55	$ 631.219,12	$ 112.072.954,76	703,14	$ 128.225.852,04	25,59	$ 16.152.897,28	0,00	$ 0,00	Mayor cantidad a ejecutar en obra
03.05	ZAPATA EN CONCRETO Fc: 28mpa	M3	155,03	$ 612.898,94	$ 94.980.589,66	116,76	$ 71.539.778,73	0,00	$ 0,00	38,26	$ 23.441.881,44	Menor cantidad a ejecutar en obra
03.07	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc. 21mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68w o equvalente)	M2	10,60	$ 124.531,24	$ 1.320.031,14		$ 0,00	0,00	$ 0,00	10,60	$ 1.320.031,14	Esta actividad es remplazada por el NP 011
03.08	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SOTANO Y SEMISOTANO e= 0.20+0.60M Fc. 21mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68w o equvalente)	M2	925,75	$ 173.328,19	$ 160.456.562,64		$ 0,00	0,00	$ 0,00	925,75	$ 160.456.562,64	Esta actividad es remplazada por el NP 012
03.09	MURO CONCRETO CONTENCIÓN Fc: 28mpa INC GEODREN	M3	9.634,00	$ 874.109,39	$ 8.421.169.863,26		$ 0,00	0,00	$ 0,00	9.634,00	$ 8.421.169.863,26	Este item es remplazado por el NP 017
03.10	REFUERZO HIERRO 60.000 PSI	KL	65.422,59	$ 5.934,00	$ 388.217.648,06	61534,56	$ 365.146.200,09	0,00	$ 0,00	3.888,01	$ 23.071.448,97	Menor cantidad a ejecutar en obra
03.11	MALLA DE REFUERZO	KL	117,26	$ 8.445,60	$ 755.447,76	165,00	$ 1.063.557,00	47,00	$ 308.109,24	0,00	$ 0,00	Mayor cantidad a ejecutar en obra
4	ESTRUCTURA				$ 4.491.984.585,93		$ 4.491.984.585,79		$ -		$ 0,01	
04.02	COLUMNA EN CONCRETO Fc: 28mpa INC PLASTOCRETE	M3	212,14	$ 1.220.308,19	$ 258.893.156,63	212,14	$ 258.893.156,63	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
04.04	VIGAS EN CONCRETO Fc: 28mpa	M3	588,78	$ 951.950,07	$ 560.408.661,72	588,78	$ 560.408.661,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.05	LOSA ENTREPISO, TERRAZA Y CUBIERTA CONCRETO ALIGERADA e= 0,10+0,50M Fc: 28mpa (CASETON	M2	6.176,77	$ 174.542,07	$ 1.078.106.221,71	6176,77	$ 1.078.106.221,71	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.09	PANTALLA EN CONCRETO Fc: 28mpa INC PLASTOCRETE	M3	455,72	$ 829.300,00	$ 377.928.869,43	455,72	$ 377.928.869,43	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.11	ESCALERAS EN CONCRETO Fc: 28mpa	M3	34,94	$ 1.047.943,99	$ 36.604.646,52	34,94	$ 36.604.646,52	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.13	LOSA RAMPA EN CONCRETO Fc: 21mpa e=0,15m (BASE)	M2	75,00	$ 150.322,67	$ 11.304.469,76	75,00	$ 11.304.469,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,01	
04.14	LOSA RAMPA EN CONCRETO FC: 21mpa e=0,10m (SUP. ESTRIADO	M2	50,50	$ 155.975,47	$ 7.876.811,74	50,50	$ 7.876.811,74	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.15	REFUERZO HIERRO 60.000 PSI	KL	300.746,43	$ 5.934,00	$ 1.784.629.315,62	300746,43	$ 1.784.629.315,62	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
04.16	MALLA DE REFUERZO	KL	44.236,53	$ 6.445,00	$ 285.152.716,67	44236,53	$ 285.152.716,67	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
5	MAMPOSTERIA				$ 969.966.705,53		$ 969.966.705,51		0		$ 0,01	
05.01	MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL PV N°5(33X23X12) ACABADO DOS CARAS PINTURA VINILO BLANCO PARA EXTERIORES SOBRE PAÑETE (3M)	M2	1.292,42	$ 119.535,89	$ 154.490.562,03	1292,42	$ 154.490.562,03	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
05.02	MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL PV N°5 (33X23X12) ACABADO DOS CARAS VINILO TIPO 1 BLANCO SOBRE ESTUCO (3M)	M2	5.564,98	$ 119.527,52	$ 667.795.046,65	5564,98	$ 667.795.046,65	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
05.04	MURO PARAPETO EN BLOQUE N5 (33X23X12) H:0.50M + PAÑETE Y ACABADO EN VINILO BLANCO PARA EXTERIORES	ML	152,12	$ 48.842,34	$ 7.429.806,76	152,12	$ 7.429.806,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
05.05	MURO ANTEPECHO EN BLOQUE ESTRUCTURAL PV N°5 (33X23X12) H: 0.90-1.00M + PAÑETE Y ACABADO EN VINILO BLANCO TIPO 1	ML	93,30	$ 124.055,72	$ 11.574.398,68	93,30	$ 11.574.398,68	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,01	
05.06	MESON EN CONCRETO A:60CM ACABADO EN GRANITO PULIDO CLARO 3.000 PSI	ML	68,75	$ 185.598,50	$ 12.388.699,86	68,75	$ 12.388.699,86	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
05.07	ANCLAJE EPOXICO ESTRUCTURAL L:0,10m (1/2" a 5/8") INCLUYE RESINA EPOXICA	UN	2.258,00	$ 12.183,10	$ 27.509.439,80	2258,00	$ 27.509.439,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
05.08	DINTEL 12X20 EN CONCRETO 2500 PSI. INCLUYE REFUERZO	ML	678,90	$ 56.539,07	$ 38.378.720,72	678,90	$ 38.378.720,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
6	INSTALACIONES ELECTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMOTICA				$ 1.311.302.315,86		$ 1.311.302.315,86		0,00		$ -	
06.01	Suministro e instalación tablero 12 circuitos 3P con totalizador	UN	1,00	$ 816.121,00	$ 816.121,00	1,00	$ 816.121,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.02	Suministro e instalación salida iluminación	UN	1.010,00	$ 170.000,00	$ 171.700.000,00	1010,00	$ 171.700.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.03	Suministro e instalación salida tomacorriente doble con PT, red normal	UN	365,00	$ 175.000,00	$ 63.875.000,00	365,00	$ 63.875.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.04	Suministro e instalación salida para iluminación de emergencia	UN	69,00	$ 121.077,88	$ 8.354.373,72	69,00	$ 8.354.373,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.05	Suministro e instalación lámpara iluminación de emergencia	UN	90,00	$ 176.142,61	$ 15.852.834,90	90,00	$ 15.852.834,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.06	Suministro e instalación lámpara hermetica. 2x18W led	UN	18,00	$ 170.969,25	$ 3.074.458,66	18,00	$ 3.074.458,66	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.07	Suministro e instalación lámpara de aplique tipo exterior fluteado	UN	5,00	$ 79.663,26	$ 398.016,30	5,00	$ 398.016,30	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.08	Suministro e instalación tubería EMT 1" con accesorios	ML	80,00	$ 64.032,00	$ 5.122.560,00	80,00	$ 5.122.560,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.09	Suministro e instalación tubería EMT 1 1/4" con accesorios	ML	140,00	$ 78.764,00	$ 11.026.960,00	140,00	$ 11.026.960,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.10	Suministro e instalación tubería EMT 2" con accesorios	ML	50,00	$ 88.500,00	$ 4.425.000,00	50,00	$ 4.425.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.11	Suministro e instalacion bandeja punta cantra 30x5cm	ML	450,00	$ 82.520,00	$ 37.134.000,00	450,00	$ 37.134.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.12	Construcción carcamo con tapa de alcajer 40x40cm	ML	5,00	$ 136.213,04	$ 681.065,20	5,00	$ 681.065,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.13	Canalización en bancos de ductos 4Ø 4"PVC	ML	50,00	$ 124.779,88	$ 6.213.994,00	50,00	$ 6.213.994,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.14	Suministro e instalación tablero 18 circuitos 3P con totalizador	UN	6,00	$ 927.927,52	$ 5.567.565,12	6,00	$ 5.567.565,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.15	Salida telefono manejadora	UN	121,00	$ 278.500,00	$ 33.698.500,00	121,00	$ 33.698.500,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.16	Alimentador mce circuitos de iluminación -tomacorriente	ML	3.570,00	$ 25.760,00	$ 86.915.700,00	3570,00	$ 86.915.700,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
06.17	Suministro e instalación salida tomacorriente doble con PT, red regulada	UN	280,00	$ 185.000,00	$ 51.800.000,00	280,00	$ 51.800.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.18	Suministro e instalación salida para tomacorriente GFCI	UN	43,00	$ 186.077,88	$ 8.001.348,84	43,00	$ 8.001.348,84	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALA LED DE EMPOTRAR	UN	425,00	$ 72.937,68	$ 30.998.514,00	425,00	$ 30.998.514,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA LED MUEBLE 60X60CM	UN	558,00	$ 132.500,00	$ 73.935.000,00	558,00	$ 73.935.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.21	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE PASO METALICA TIPO LUMINEX 15X15X10CM	UN	30,00	$ 36.803,26	$ 1.104.097,80	30,00	$ 1.104.097,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.22	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE PASO METALICA TIPO LUMINEX 30X30X10CM	UN	25,00	$ 41.503,26	$ 1.037.581,50	25,00	$ 1.037.581,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.23	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE PASO METALICA TIPO LUMINEX 40X40X10CM	UN	20,00	$ 51.303,26	$ 1.026.065,20	20,00	$ 1.026.065,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE TV SOLO TUBERIA	ML	12,00	$ 159.243,04	$ 1.910.916,48	12,00	$ 1.910.916,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.25	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SALIDA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO EN CATEGORIA 6A	UN	286,00	$ 509.881,88	$ 146.845.981,44	286,00	$ 146.845.981,44	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.26	SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS ATMOSFERICAS SPRA	UN	1,00	$ 16.056.102,00	$ 16.056.102,00	1,00	$ 16.056.102,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.27	ADQUISICION E INSTALACION ALIMENTADOR ELECTRICO EN (3#8)F+(1#8)N +1#10T	ML	300,00	50.084,00	$ 15.025.200,00	300,00	$ 15.025.200,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.28	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ELECTRICO EN (3#4)F+(1#4)N +1#6T	ML	250,00	87.955,00	$ 21.988.750,00	250,00	$ 21.988.750,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.29	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ELECTRICO EN (3#6)F+(1#6)N +1#8T	ML	180,00	62.930,00	$ 11.273.400,00	180,00	$ 11.273.400,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO AIRES ACONDICIONADOS	UN	1,00	$ 9.765.326,00	$ 9.765.326,00	1,00	$ 9.765.326,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO	UN	2,00	$ 13.455.326,00	$ 26.910.652,00	2,00	$ 26.910.652,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.32	SALIDA MODULO CONTROL MANEJADORA CONDENSADORA	UN	121,00	$ 232.500,00	$ 28.132.500,00	121,00	$ 28.132.500,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.33	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO 24 CIRCUITOS 3B CON TOTALIZADOR	UN	15,00	$ 1.149.127,52	$ 17.236.912,80	15,00	$ 17.236.912,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO 30 CIRCUITOS 3B CON TOTALIZADOR	UN	3,00	$ 1.737.940,56	$ 5.213.821,68	3,00	$ 5.213.821,68	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.35	ADQUISICION E INSTALACIÓN RACK DE COMUNICACIONES, INCLUYE ELEMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	5,00	$ 3.200.000,00	$ 16.000.000,00	5,00	$ 16.000.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.36	Instalación UPS	UN	1,00	$ 1.296.391,20	$ 1.296.391,20	1,00	$ 1.296.391,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.37	ADQUISICION E INSTALACION ALIMENTADOR ELECTRICO EN 3(3#350kcmil)F+(1#350kcmil)N+1#2/0T	ML	85,00	$ 722.314,04	$ 61.396.693,40	85,00	$ 61.396.693,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.38	ADQUISICION E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ELECTRICO EN 2(3#350kcmil)F+(2#350kcmil)N +1#2/0T	ML	50,00	$ 501.487,54	$ 25.074.377,00	50,00	$ 25.074.377,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA CON SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	110,00	$ 170.899,04	$ 18.798.894,40	110,00	$ 18.798.894,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.40	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN ALIMENTADOR ELECTRICO EN (3#2/0)F+(1#4/0)N +1#2T, TABLERO RED REGULADA PASANDO POR UPS Y BY PASS	M	20,00	$ 158.994,71	$ 3.179.894,20	20,00	$ 3.179.894,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.41	Suministro e instalación tablero especial acentar	un	1,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.42	Suministro e instalación salida para UC de aire acondicionado	un	6,00	$ 596.260,00	$ 3.577.560,00	6,00	$ 3.577.560,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.43	Suministro e instalación salida para alimentación entre UCAUTA	un	121,00	$ 210.000,00	$ 25.410.000,00	121,00	$ 25.410.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.44	Suministro e instalación salida para extractor y/o ventilador	un	7,00	$ 185.000,00	$ 1.295.000,00	7,00	$ 1.295.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.45	Suministro e instalación salida con interruptor sencillo	un	115,00	$ 125.000,00	$ 14.375.000,00	115,00	$ 14.375.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.46	Suministro e instalación salida con interruptor doble	un	6,00	$ 132.000,00	$ 792.000,00	6,00	$ 792.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.47	Suministro e instalacion salida con interruptor conmutable sencillo	un	10,00	$ 155.000,00	$ 1.550.000,00	10,00	$ 1.550.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.48	Suministro e instalación aviso led salida emergencia	un	21,00	$ 134.005,00	$ 2.814.105,00	21,00	$ 2.814.105,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.49	Suministro e instalación bandeja porta cables 40x5cm con accesorios	m	450,00	$ 108.500,00	$ 48.825.000,00	450,00	$ 48.825.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.50	Suministro e instalación enlace en fibra óptica	m	140,00	$ 38.338,00	$ 5.367.320,00	140,00	$ 5.367.320,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
06.51	Suministro e instalación canaleta perimetral plástica 12x5cm con accesorios	m	655,00	$ 45.200,00	$ 29.606.000,00	655,00	$ 29.606.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.52	Perforación placa entrepiso por medio de extractor de núcleo	gb	1,00	$ 4.520.000,00	$ 4.520.000,00	1,00	$ 4.520.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.53	Suministro e instalación detector de humo fotoeléctrico	un	175,00	$ 410.000,00	$ 71.750.000,00	175,00	$ 71.750.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.54	Suministro e instalación detector de humo termovelocimetrico	un	2,00	$ 395.000,00	$ 790.000,00	2,00	$ 790.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.55	Suministro e instalación estación manual	un	25,00	$ 520.000,00	$ 13.000.000,00	25,00	$ 13.000.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.56	Suministro e instalación sirena estrobo	un	25,00	$ 423.731,00	$ 10.593.275,00	25,00	$ 10.593.275,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.57	Suministro e instalación modulo aislador	un	6,00	$ 471.866,00	$ 2.831.196,00	6,00	$ 2.831.196,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.58	Suministro e instalación modulo supervisión	un	1,00	$ 756.383,00	$ 756.383,00	1,00	$ 756.383,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.59	Suministro e instalación modulo rele	un	2,00	$ 618.528,00	$ 1.237.056,00	2,00	$ 1.237.056,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.60	Suministro e instalación tablero by pass	un	1,00	$ 3.520.000,00	$ 3.520.000,00	1,00	$ 3.520.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.61	Suministro e instalación cintas EIA-485	m	45,00	$ 21.519,00	$ 968.355,00	45,00	$ 968.355,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06.62	Suministro e instalación cable FPLR 2x16AWG libre de halógenos	m	350,00	$ 23.340,00	$ 8.169.000,00	350,00	$ 8.169.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
6A	INSTALACIONES DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO				$ 1.373.630.897,89		$ 1.373.630.897,89		$ -		$ -	
06A.02	Suministro e instalación de unidad condensadora para sistema de refrigerante variable de 96 KBTU/h de capacidad nominal, operación con refrigerante ecológico R-410A, descarga vertical, igual o similar al modelo: ARUV096BTE5, fabricado por LG, 220V/3ph/60Hz.	UN	1,00	25.660.903,40	$ 25.660.903,40	1,00	$ 25.660.903,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.06	Suministro e instalación de unidad condensadora para sistema de refrigerante variable de 312 KBTU/h de capacidad nominal, operación con refrigerante ecológico R-410A, descarga vertical, igual o similar al modelo: ARUV312BTE5, fabricado por LG, 220V/3ph/60Hz.	UN	1,00	66.462.907,10	$ 66.462.907,10	1,00	$ 66.462.907,10	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.09	Suministro e instalación de unidad condensadora para sistema de refrigerante variable de 336 KBTU/h de capacidad nominal, operación con refrigerante ecológico R-410A, descarga vertical, igual o similar al modelo: ARUV336BTE5, fabricado por LG, 220V/3ph/60Hz.	UN	1,00	67.019.646,82	$ 67.019.646,82	1,00	$ 67.019.646,82	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.10	Suministro e instalación de unidad condensadora para sistema de refrigerante variable de 360 KBTU/h de capacidad nominal, operación con refrigerante ecológico R-410A, descarga vertical, igual o similar al modelo: ARUV360BTE5, fabricado por LG, 220V/3ph/60Hz.	UN	3,00	68.791.119,09	$ 206.373.357,27	3,00	$ 206.373.357,27	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.11	Suministro e instalación de unidad condensadora para sistema de refrigerante variable de 405 KBTU/h de capacidad nominal, operación con refrigerante ecológico R-410A, descarga vertical, igual o similar al modelo: ARUV405BTE5, fabricado por LG, 220V/3ph/60Hz.	UN	2,00	77.310.263,52	$ 154.620.527,04	2,00	$ 154.620.527,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDADES EVAPORADORAS				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.15	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 18,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	2,00	3.878.962,21	$ 7.757.924,42	2,00	$ 7.757.924,42	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.16	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 24,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	3,00	4.210.314,69	$ 12.630.944,07	3,00	$ 12.630.944,07	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.17	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 28,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	2,00	4.424.838,66	$ 8.849.677,32	2,00	$ 8.849.677,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.18	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 36,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	18,00	5.548.493,21	$ 99.872.877,78	18,00	$ 99.872.877,78	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.19	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 42,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	1,00	5.950.986,09	$ 5.950.986,09	1,00	$ 5.950.986,09	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.20	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 4 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 48,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	24,00	6.178.266,65	$ 148.278.399,60	24,00	$ 148.278.399,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.21	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 2 vias con capacidad de enfriamiento nominal de 24,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	1,00	4.171.516,82	$ 4.171.516,82	1,00	$ 4.171.516,82	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
06A.22	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable tipo CASSETTE de 2 vías con capacidad de enfriamiento nominal de 24,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz.	UN	2,00	4.254.456,80	$ 8.508.913,60	2,00	$ 8.508.913,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.25	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable Sumi tipo CASSETTE de 1 vía con capacidad de enfriamiento nomi nominal de 18,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz. de	UN	10,00	3.612.929,17	$ 36.129.291,70	10,00	$ 36.129.291,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.26	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable Sumi tipo CASSETTE de 1 vía con capacidad de enfriamiento nomi nominal de 24,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz. de	UN	16,00	3.750.967,32	$ 60.015.477,12	16,00	$ 60.015.477,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.27	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable Sumi tipo MURO con capacidad de enfriamiento nominal de 9,000 nomi BTU/h, 220V/2ph/60Hz. de	UN	1,00	2.599.902,28	$ 2.599.902,28	1,00	$ 2.599.902,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.28	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable Sumi tipo MURO con capacidad de enfriamiento nominal de nomi 12,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz. de	UN	5,00	2.671.673,51	$ 13.358.367,55	5,00	$ 13.358.367,55	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.29	Suministro de unidad evaporadora de refrigerante variable Sumi tipo MURO con capacidad de enfriamiento nominal de nomi 18,000 BTU/h, 220V/2ph/60Hz. de	UN	4,00	3.200.231,72	$ 12.800.926,88	4,00	$ 12.800.926,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE (Incluye soportes, aislamiento y mano de obra)	Sumi NIST ro e			$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.37	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø1/4"	Tubo de cobre	ML	96,00	17.549,47	$ 1.683.695,12	96,00	$ 1.683.695,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.38	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø3/8"	Tubo de cobre	ML	550,00	25.604,00	$ 14.082.200,00	550,00	$ 14.082.200,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.39	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø1/2"	Tubo de cobre	ML	146,00	30.334,54	$ 4.427.382,84	146,00	$ 4.427.382,84	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.40	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø5/8"	Tubo de cobre	ML	441,00	38.426,30	$ 16.945.998,30	441,00	$ 16.945.998,30	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.41	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø3/4"	Tubo de cobre	ML	299,00	49.029,92	$ 13.169.048,48	299,00	$ 13.169.048,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.42	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø7/8"	Tubo de cobre	ML	299,00	62.490,24	$ 12.872.989,44	299,00	$ 12.872.989,44	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.43	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø1 1/8"	Tubo de cobre	ML	97,00	94.517,34	$ 9.168.181,98	97,00	$ 9.168.181,98	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.44	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø1 3/8"	Tubo de cobre	ML	65,00	110.187,99	$ 7.162.219,35	65,00	$ 7.162.219,35	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.45	Tubería de cobre rígida aislada térmicamente Ø1 5/8"	Tubo de cobre	ML	254,00	110.187,99	$ 27.987.749,46	254,00	$ 27.987.749,46	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
06A.48	Suministro e instalación de accesorios de tubería para sistemas de refrigerante variable,Bloque 4	GLB	1,00	48.024.718,91	$ 48.024.718,91	1,00	$ 48.024.718,91	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.50	Suministro de refrigerante R410A	LB	366,00	23.440,26	$ 8.579.135,16	366,00	$ 8.579.135,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.57	Suministro de unidad de extracción, para 400 CFM @ 0,7" W, 120V-1F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-10-1/3HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 5.314.352,26	$ 5.314.352,26	1,00	$ 5.314.352,26	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.62	Suministro de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 400 CFM @ 1,4" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.64	Suministro de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 440 CFM @ 1,5" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.65	Suministro de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 400 CFM @ 1,4" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.66	Suministro de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 520 CFM @ 1,4" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.67	Suministro de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 520 CFM @ 1,2" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.69	Suministro e instalación de unidad de ventilación con filtros eficiencia del 35% o más, para 640 CFM @ 1,26" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,Igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Soler y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UNID	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
06A.70	Suministro e instalación de unidad de ventilación con flujo eficiencia del 35% o más, para 700 CFM @ 1,28" W, 220V-3F-60 Hz,de bajo nivel sonoro inferior a 60 dB o insonorización para cumplir,igual o similar al modelo CLD-12-1HP de Solar y Palau.	UN	1,00	$ 7.192.854,72	$ 7.192.854,72	1,00	$ 7.192.854,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.75	Suministro de unidad de ventilación tipo falso plafón para 90 cfm @ 5 mm c.d.a @ 115 V -1F-60 Hz,igual o similar al Modelo CHP-160 de Solar y Palau.	UN	35,00	$ 461.923,25	$ 16.165.813,75	35,00	$ 16.165.813,75	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.80	Suministro de unidad de ventilación tipo helicocentrifugo para extraer 200 cfm@ 10 mmc.d.a @ 115 V- 1F- 60 Hz,igual o similar al Modulo TD-1300 de Solar y Palau.	UN	4,00	$ 2.221.322,78	$ 8.885.291,12	4,00	$ 8.885.291,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.90	Suministro e instalación de unidad de ventilación tipo helicocentrifuga para extraer 400 cfm@ 22 mmc.d.a @ 115 V- 1F-60 Hz, igual o similar al Modelo TD-1300-MX de Solar y Palau.	UN	7,00	$ 1.331.136,91	$ 9.317.958,37	7,00	$ 9.317.958,37	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.94	Suministro e instalacion de ductos en lamina galvanizada Cal 24 unión TDC, incluye soportes según SMACNA,	M2	482,00	$ 114.535,76	$ 55.206.236,32	482,00	$ 55.206.236,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.100	Suministro e instalacion de ducto flexible diametro 4" , incluye soportes según SMACNA, incluye anillo de conexión para cuetaria.	ML	24,50	$ 38.232,75	$ 936.702,38	24,50	$ 936.702,38	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.101	Suministro y montaje de tubería PVC para ventilación, diametro 4"	ML	70,00	$ 45.134,56	$ 3.159.419,20	70,00	$ 3.159.419,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS Y DIFUSORES				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.103	Suministro e instalación de difusor de 2 vías para suministro de aire de 6"x6" con damper de aletas opuestas.	UN	9,00	$ 106.733,09	$ 960.597,81	9,00	$ 960.597,81	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.104	Suministro e instalación de difusor de 3 vías para suministro de aire de 6"x6" con damper de aletas opuestas.	UN	3,00	$ 106.733,09	$ 320.199,27	3,00	$ 320.199,27	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.109	Suministro e instalacion de rejilla para retorno de aire del tipo aleta fija de 6"x6" con damper de aletas opuestas,	UN	37,00	$ 125.849,07	$ 4.656.415,59	37,00	$ 4.656.415,59	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.111	Suministro e instalación de rejilla para extracción de aire del tipo aleta fija de 10"x6" con damper de aletas opuestas.	UN	4,00	$ 141.779,79	$ 567.119,16	4,00	$ 567.119,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.112	Suministro e instalación de rejilla para extracción de aire del tipo aleta fija de 16"x6" con damper de aletas opuestas.	UN	1,00	$ 164.082,21	$ 164.082,21	1,00	$ 164.082,21	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.120	Suministro e instalación de rejilla para toma de aire exterior tipo Louver de 12"x12" con damper de aletas opuestas.	UN	39,00	$ 164.082,21	$ 6.399.206,19	39,00	$ 6.399.206,19	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.121	Suministro e instalación de rejilla para toma de aire exterior tipo Louver de 16"x16" con damper de aletas opuestas.	UN	12,00	$ 216.245,79	$ 2.618.943,48	12,00	$ 2.618.943,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.123	Suministro e instalacion de rejilla para toma de aire exterior tipo Louver de 24"x16" con damper de aletas opuestas.	UN	2,00	$ 348.873,84	$ 697.747,68	2,00	$ 697.747,68	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	CONTROL				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.125	Suministro e instalación de control central, con pantalla táctil de 10", el cual estará en capacidad de realizar el control de temperaturas, restricciones y monitoreo de hasta 128 unidades interiores, programación de horarios de encendido y apagado de los equipos, generación de estadísticas, reportes y configuración del sistema.	UN	1,00	$ 12.069.562,73	$ 12.069.562,73	1,00	$ 12.069.562,73	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.126	Suministro de control remoto estandar para sistemas de refrigerante variable	UN	12,00	$ 301.336,78	$ 3.616.077,36	12,00	$ 3.616.077,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.127	Suministro de control remoto alambrico para sistemas de refrigerante variable	UN	9,00	$ 439.585,92	$ 3.956.272,28	9,00	$ 3.956.272,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.130	Suministro e instalacion de cableado de control para sistemas de refrigerante variable no incluye canalización.	ML	1.777,00	$ 9.099,52	$ 16.116.537,04	1777,00	$ 16.116.537,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.131	Suministro e instalación de canalización para cableado en tubería metálica IMC de 3/4" (exterior).	ML	55,00	$ 58.974,65	$ 3.236.116,75	55,00	$ 3.736.116,75	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
06A.132	Suministro e instalación de canalización para cableado en tubería metálica EMT de 3/4" (interior).	ML	1.722,00	$ 37.135,95	$ 63.948.165,90	1722,00	$ 93.948.165,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
7	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL				$ 363.646.169,52		$ 363.646.169,52		$ -		$ -	

	DESCRIPCION		UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
				CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
									CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
07.01	PUNTO AF LAVAMANOS	1/2"	UN	78,00	$ 22.509,53	$ 1.755.743,34	78,00	$ 1.755.743,34	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.02	PUNTO AF SANITARIOS TANQUE	1/2"	UN	23,00	$ 21.548,10	$ 497.906,30	23,00	$ 497.906,30	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.03	PUNTO AF SANITARIOS FLUXOMETRO O SENSOR	1"	UN	43,00	$ 1.495.914,89	$ 64.324.340,27	43,00	$ 64.324.340,27	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.04	PUNTO AF DUCHAS PVCP	1/2"	UN	24,00	$ 58.042,10	$ 1.393.010,40	24,00	$ 1.393.010,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.05	PUNTO AF ORINALES PVCP	1/2"	UN	14,00	$ 22.509,53	$ 315.133,42	14,00	$ 315.133,42	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.07	PUNTO AF LAVAPLATOS PVCP	1/2"	UN	8,00	$ 22.509,53	$ 180.076,24	8,00	$ 180.076,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.10	PUNTO AF POCETAS DE ASEO PVCP	1/2"	UN	6,00	$ 21.214,40	$ 127.286,40	6,00	$ 127.286,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.11	PUNTO AF LLAVES MANGUERA	1/2"	UN	2,00	$ 38.603,13	$ 77.206,26	2,00	$ 77.206,26	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	REDES DE AGUA FRIA PVC P (Incluye Tuberia, Accesorios y Abrazaderas para su instalacion)					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.14	TUBERIA PVC-P RDE 9	1/2"	ML	140,52	$ 10.177,08	$ 1.430.083,28	140,52	$ 1.430.083,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.15	TUBERIA PVC-P RDE 11,5	3/4"	ML	273,55	$ 9.775,64	$ 2.674.126,32	273,55	$ 2.674.126,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.16	TUBERIA PVC-P RDE. 13	1"	ML	222,77	$ 14.290,59	$ 3.183.537,01	222,77	$ 3.183.537,01	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.17	TUBERIA PVCP RDE 21	1-1/4"	ML	117,70	$ 16.373,17	$ 1.927.122,11	117,70	$ 1.927.122,11	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.18	TUBERIA PVCP RDE 21	1-1/2"	ML	19,80	$ 11.503,77	$ 227.764,75	19,80	$ 227.764,75	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.19	TUBERIA PVCP RDE 21	2"	ML	16,50	$ 31.422,54	$ 518.471,91	16,50	$ 518.471,91	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.20	TUBERIA PVCP RDE 21	2.1/2"	ML	45,10	$ 37.984,34	$ 1.699.563,73	45,10	$ 1.699.563,73	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.21	TUBERIA PVCP RDE 21	3"	ML	14,30	$ 62.217,83	$ 889.714,97	14,30	$ 889.714,97	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.22	TUBERIA PVCP RDE 21	4"	ML	27,50	$ 102.842,99	$ 2.822.691,95	27,50	$ 2.822.691,95	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	SALIDAS SANITARIAS (PVCS)					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.26	SANITARIOS	4"	UN	66,00	$ 80.787,00	$ 5.331.942,00	66,00	$ 5.331.942,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.27	LAVAMANOS	2"	UN	78,00	$ 55.408,61	$ 4.321.897,18	78,00	$ 4.321.897,18	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.28	DUCHAS	2"	UN	24,00	$ 55.542,63	$ 1.333.023,12	24,00	$ 1.333.023,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.29	ORINALES	2"	UN	14,00	$ 55.408,81	$ 775.723,34	14,00	$ 775.723,34	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.31	LAVAPLATOS	2"	UN	8,00	$ 40.006,99	$ 320.055,92	8,00	$ 320.055,92	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.33	POCETA DE ASEO 2"	2"	UN	6,00	$ 40.006,99	$ 240.041,94	6,00	$ 240.041,94	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.34	SIFON DE PISO	2"	UN	37,00	$ 52.896,20	$ 1.957.159,40	37,00	$ 1.957.159,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.36	SIFON DE PISO AR+ALL	3"	UN	51,00	$ 73.022,16	$ 3.724.130,16	51,00	$ 3.724.130,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.37	SIFON DE PISO AR+ALL	4"	UN	13,00	$ 103.670,49	$ 1.347.716,37	13,00	$ 1.347.716,37	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	REDES DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS (Incluye Tuberia, Accesorios y Abrazaderas para su instalacion)					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.38	TUBERIA PVC-SANITARIA	2"	ML	97,70	$ 17.099,59	$ 1.670.629,94	97,70	$ 1.670.629,94	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.39	TUBERIA PVC-LIVIANA	2"	ML	404,00	$ 16.179,62	$ 6.536.566,48	404,00	$ 6.536.566,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.40	TUBERIA PVC-SANITARIA	3"	ML	352,00	$ 24.684,02	$ 8.688.775,04	352,00	$ 8.688.775,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.41	TUBERIA PVC-LIVIANA	3"	ML	68,20	$ 23.368,77	$ 1.593.818,31	68,20	$ 1.593.818,31	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.42	TUBERIA PVC-SANITARIA	4"	ML	649,10	$ 30.586,95	$ 19.320.197,45	649,10	$ 19.320.197,45	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.43	TUBERIA PVC-LIVIANA	4"	MI	12,00	$ 30.389,05	$ 388.267,40	12,00	$ 388.267,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.44	TUBERIA PVC-SANITARIA	6"	ML	44,00	$ 61.138,95	$ 2.690.113,80	44,00	$ 2.690.113,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.45	VALVULAS MINIVENT 2"	2"	MI	1,00	$ 120.386,57	$ 120.386,57	1,00	$ 120.386,57	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.46	JUNTAS DE EXPANSION PVCS	3"-4"	UN	10,00	$ 38.940,06	$ 389.400,60	10,00	$ 389.400,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.47	PASES EN CASETONES 3"-6"		UN	100,00	$ 19.344,57	$ 1.934.457,00	100,00	$ 1.934.457,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	VALVULAS Y CHEQUES REDES DE DISTRIBUCION					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.51	VALVULA PASO DIRECTO RED WHITE TIPO PESADO	1/2"	UN	8,00	$ 95.648,79	$ 765.190,32	8,00	$ 765.190,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.52	VALVULA PASO DIRECTO RED WHITE TIPO PESADO	3/4"	UN	23,00	$ 124.795,28	$ 2.870.291,44	23,00	$ 2.870.291,44	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION		UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
				CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
									CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
07.53	VALVULA PASO DIRECTO RED WHITE TIPO PESADO	1"	UN	23,00	$ 195.995,41	$ 4.507.894,43	23,00	$ 4.507.894,43	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.54	VALVULA PASO DIRECTO RED WHITE TIPO PESADO	1.1/4"	UN	7,00	231.983,18	$ 1.623.882,26	7,00	$ 1.623.882,26	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.55	VALVULA EXPULSORA DE AIRE 2"	2"	UN	1,00	$ 1.372.469,70	$ 1.372.469,70	1,00	$ 1.372.469,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	POZO EYECTOR AGUAS RESIDUALES Y DE INFILTRACION					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.56	VALVULA CHEQUE TIPO BOLA	2"	UN	4,00	$ 448.072,30	$ 1.792.289,20	4,00	$ 1.792.289,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.58	VALVULA DE CORTE PVC	2"	UN	4,00	79.164,50	$ 316.658,00	4,00	$ 316.658,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.60	TUBERIA PVCP RDE 21	2"	ML	46,00	$ 35.300,76	$ 1.623.835,02	46,00	$ 1.623.835,02	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	RED CONTRA INCENDIO					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	REDES CONTRA INCENDIO (Incluye Tuberia, Accesorios, Steps, Cauplings, Abrazaderas Antisismicas y Soportes UL-FM para su Instalacion)					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.77	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	3,00	$ 262.797,59	$ 788.392,77	3,00	$ 788.392,77	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.78	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	36,00	$ 102.024,09	$ 3.672.867,24	36,00	$ 3.672.867,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.79	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	36,00	$ 86.842,58	$ 3.119.132,88	36,00	$ 3.119.132,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.80	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	189,00	$ 42.965,00	$ 8.044.785,00	189,00	$ 8.044.785,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.81	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	710,00	$ 35.944,75	$ 25.520.779,60	710,00	$ 25.520.779,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.82	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	471,00	$ 31.214,65	$ 14.702.100,15	471,00	$ 14.702.100,15	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.83	TUBERIA AN SCH 10 RANURADA		ML	67,00	$ 28.974,79	$ 1.941.619,93	67,00	$ 1.941.619,93	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.84	TUBERIA AN SCH 40 ROSCADA		ML	487,00	$ 45.097,97	$ 21.962.667,04	487,00	$ 21.962.667,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	VALVULAS ESPECIALES RED CONTRA INCENDIO					$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.87	ESTACION DE CONTROL 2" (Incluye: Tuberia y Accesorios, Sensor de flujo, Cheque, Valvula OS&Y, Manometros)	2"	UN	7,00	$ 1.468.347,88	$ 10.278.435,16	7,00	$ 10.278.435,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.88	VALVULA GLOBO PARA ATENCION BOMBEROS PUNTO FIJO	2.1/2"	UN	13,00	$ 842.458,64	$ 10.951.962,32	13,00	$ 10.951.962,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.89	VALVULA DRENAJE Y PRUEBA	1"	UN	7,00	$ 863.118,67	$ 6.041.830,69	7,00	$ 6.041.830,69	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.91	VALVULA EXPULSORA DE AIRE 2.1/2"	2.1/2"	UN	1,00	$ 1.202.213,30	$ 1.202.213,30	1,00	$ 1.202.213,30	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	ROCIADORES Y ACCESORIOS ESPECIALES								0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.93	PUNTOS HIDRAULICOS ROCIADORES		UN	458,00	$ 124.047,36	$ 56.813.690,88	458,00	$ 56.813.690,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.94	SUMINISTRO ROCIADORES PENDENT (Respuesta Rapida y Cobertura Estandar)		UN	437,00	$ 80.107,17	$ 35.006.833,29	437,00	$ 35.006.833,29	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
07.95	SUMINISTRO ROCIADORES PENDENT (Respuesta Rapida y Cobertura Extendida)		UN	21,00	$ 70.372,16	$ 1.477.815,36	21,00	$ 1.477.815,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
8	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES					$ 172.644.873,62		$ 172.644.873,62		$ -		$ -	
08.01	IMPERMEABILIZACION LOSAS MANTO ASFÁLTICO 3.8MM-FOIL AL. INC MOTERO 1:3 e= 4CM y MEDIACAÑA		M2	243,57	$ 80.969,69	$ 19.682.916,19	243,57	$ 19.682.916,19	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
08.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERGOLA EN MADERA CON BARNIZ ANTIHONGOS		M2	243,57	$ 638.000,40	$ 152.992.057,43	243,57	$ 152.992.057,43	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
9	FACHADA					$ 484.915.934,91		$ 484.915.934,91		$ -		$ -	
09.04	SUMINISTRO E INSTALACION MARCO FACHADA FLOTANTE 60X60CM EN DRYWALL TIPO GYPLAC VERDE CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO Y PINTURA ELECTROSTATICA		ML	163,18	$ 287.914,95	$ 46.985.643,54	163,18	$ 46.985.643,54	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
09.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CELOSIA C/O EN ALUZINC 0,5MM LISA COLOR METALICO CON TENSORES ROSCADOS REF. HunterDouglas O SIMILAR		M2	322,19	$ 322.586,83	$ 103.934.995,14	322,19	$ 103.934.995,14	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
09.06	SUMINISTRO F INSTALACIÓN PANEL FS SKIN (0.16X1.50M) EN ALUZINC 0.6MM METALICO LISO REF. HounterDouglas O SIMILAR	M2	286,32	$ 297.496,59	$ 85.179.796,29	286,32	$ 85.179.796,29	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
09.07	SUMINISTRO E INSTALACION PANEL FS SKIN (0.30X4.00M) REF. EN ALUZINC 0,6MM METALICO LISO REF. HounterDouglas O SIMILAR	M2	705,61	236.565,14	$ 167.158.844,28	705,61	$ 167.158.844,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
09.08	MATERA EN CONCRETO Fc. 21mpa e=0,15 (h.1,00M) INC IMPERMEABILIZACIÓN -GRAVA Y TIERRA ABONADA Y PLANTA ORNAMENTAL	ML	4,27	$ 392.894,97	$ 1.677.657,68	4,27	$ 1.677.657,68	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10	PINTURA Y ACABADO DE MUROS				$ 224.009.139,50		$ 224.009.139,50		$ -		$ -	
10,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 INT. 3M BASE EN ESTUCO SOBRE CONCRETO	M2	197,60	$ 24.206,13	$ 4.786.785,71	197,60	$ 4.786.785,71	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO EXTERIOR 3M PAÑETE + BASE EN ESTUCO SOBRE CONCRETO	M2	1.612,29	$ 46.154,19	$ 74.413.793,89	1612,29	$ 74.413.793,89	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA, 3M BASE EN ESTUCO SOBRE MAMPOSTERIA BLOQUE	M2	623,00	$ 29.056,89	$ 18.102.442,47	623,00	$ 18.102.442,47	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AL SILICATO SOBRE MURO INT ESCALERA (2M)	M2	808,85	$ 32.122,68	$ 25.982.429,72	808,85	$ 25.982.429,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE CERAMICO DE PARED TONALIDAD BLANCA 60X30 INC WING PVC BLANCO	M2	1.482,93	$ 67.435,49	$ 100.001.977,72	1482,93	$ 100.001.977,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
10,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE CERAMICO TONALIDAD BLANCO 20X20 INC. WING PVC BLANCO	M2	12,26	$ 58.772,10	$ 721.721,39	12,26	$ 721.721,39	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11	PISOS				$ 1.102.605.830,61		$ 1.102.605.830,63		$ -		$ -	
11,02	MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO H=7-10CM	ML	467,26	$ 42.991,93	$ 20.004.394,41	467,26	$ 20.004.394,41	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,03	POCETA EN GRANITO 60X60X60CM (LAVADO OLLAS)	UN	1,00	$ 167.139,76	$ 167.139,76	1,00	$ 167.139,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,04	POCETA EN GRANITO 70X70X60CM (LAVADO CANECAS Y ASEO)	UN	6,00	$ 224.120,38	$ 1.344.722,28	6,00	$ 1.344.722,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,05	SUMINISTRO F INSTALACIÓN PISO EN PORCELANATO TIPO MADERA (19,5X,88CM) COLOR GRIS CENIZO ACABADO MATE, INC GUARDAESCOBAS DE 0,08M	M2	4.546,63	$ 183.571,33	$ 835.085.579,12	4546,63	$ 835.085.579,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,07	MEDIA CAÑA EN PORCELANATO TIPO MADERA (19,5X,88CM) COLOR GRIS CENIZO ACABADO MATE, INC GUARDAESCOBAS DE 0,08M	ML	3.182,64	$ 16.913,22	$ 53.826.690,50	3182,64	$ 53.826.690,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN BALDOSA CERAMICA TRAFICO PESADO (33,8X33S) INC MORTERO 4CM	M2	591,96	$ 86.842,47	$ 51.466.464,54	591,96	$ 51.466.464,54	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,09	HALL Y ESCALERA EN GRANITO+NARIZ EN BRONCE 2"	M2	247,57	$ 141.992,15	$ 35.156.446,75	247,57	$ 35.156.446,75	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO TREVERKHOME O SIMILAR PARA EXTERIORES, INC MORTERO 4CM IMPERM, TERRAZA	M2	350,73	$ 292.066,60	$ 102.416.176,28	350,73	$ 102.416.176,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
11,11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR DE CONCRETO ACABADO CON HELICOPTERO	M2	110,42	$ 25.414,03	$ 2.806.217,16	110,42	$ 2.806.217,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
12	CARPINTERIA EN MADERA				$ 167.623.843,45		$ 167.623.843,45		$ -		$ -	
	PUERTAS EN MADERA -MARCO Y REJILLA ALUMINIO				$ -							
12,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA MACIZA Y MARCO Y REJILLA EN ALUMINIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,95X0,90M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-1	UN	36,00	$ 1.028.580,45	$ 37.028.896,20	36,00	$ 37.028.896,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
12,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA MACIZA Y MARCO Y REJILLA EN ALUMINIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,95X1,00M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-2	UN	30,00	$ 1.092.855,68	$ 32.785.670,40	30,00	$ 32.785.670,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
12,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE EN MADERA MACIZA Y MARCO Y REJILLA EN ALUMINIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,95X1,20M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-3	UN	1,00	$ 1.296.974,76	$ 1.296.974,76	1,00	$ 1.296.974,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
12.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA MACIZA Y MARCO Y REJILLA EN ALUMNIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,85X0,76M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-5	UN	12,00	$ 935,852.89	$ 11,230,234.66	12,00	$ 11,230,234.68	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
12.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA MACIZA Y MARCO Y REJILLA EN ALUMNIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,95X0,8M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-14	UN	24,00	$ 943,364.43	$ 22,640,746.32	24,00	$ 22,640,746.32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
12,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA 4 HOJAS PLEGABLE EN MADERA MACIZA Y MARCO EN ALUMNIO, ACABADO COLOR NATURAL PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,28X4,15M, INC CERRADURA, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-15	UN	1,00	$ 2,642,221.15	$ 2,642,221.15	1,00	$ 2,642,221.15	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13	CARPINTERIA METALICA -COLD ROLLED				$ 55,598,192.91		$ 55,598,192.91		$ -		$ -	
	PUERTAS COLD ROLLED				$ -							
13.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN COLD ROLLED CAL 18 ENTAMBORADA, MARCO EN ANGULO Y VARILLA ANCLADO A MURO, CON REFUERZO HORIZONTAL EN PLATINA, ACABADO ESMALTE COLOR BASE ANTICORROSIVO, INCLUYE CERRADURA, CANDADO DE 2,95X1,00M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-8	UN	2,00	$ 1,203,864.48	$ 2,407,728.96	2,00	$ 2,407,728.96	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE Y MARCO EN COLD ROLLED CAL 18 HOJA ENTAMBORADA ACABADO ESMALTE COLOR BASE ANTICORROSIVO Y REJILLA SUPERIOR EN ALUMNIO PESADO ACABADO PINTURA ELECTROESTATICA COLOR, INCLUYE BARRA ANTIPANICO Y CERRADURA DE 2,95X1,20M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-9	UN	9,00	$ 2,052,645,86	$ 18,473,812.74	9,00	$ 18,473,812.74	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA Y MARCO EN COLD ROLLED CAL 18 HOJA ENTAMBORADA ACABADO ESMALTE COLOR BASE ANTICORROSIVO Y REJILLA SUPERIOR EN ALUMNIO PESADO ACABADO PINTURA ELECTROESTATICA COLOR, INCLUYE BARRA ANTIPANICO Y CERRADURA DE 2,95X1,00M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-10	UN	13,00	$ 1,619,495.34	$ 21,052,659.42	13,00	$ 21,052,659.42	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
13,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PLEGABLE 4 HOJAS Y MARCO EN COLD ROLLED CAL 18 HOJA ENTAMBORADA, ACABADO ESMALTE COLOR BASE ANTICORROSIVO Y REJILLA SUPERIOR EN ALUMNIO PESADO ACABADO PINTURA ELECTROESTATICA COLOR, INCLUYE CERRADURA, DE 2,95X2,00M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-11	UN	9,00	$ 1,518,221,31	$ 13,663,991.79	9,00	$ 13,663,991.79	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
13A	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO				$ 954,399,352.17		$ 954,399,352.17		$ -		$ -	
	PUERTAS EN VIDRIO - MARCO Y REJILLA ALUMNIO				$ -							
13A.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE EN VIDRIO 5+5 CON CINTA ANTIEXPLOSION 4MILS Y MARCO EN ALUMNIO, ACABADO COLOR PINTURA ELECTROESTATICA, DE 2,95X1,50M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-6	UN	17,00	$ 1,869,360,44	$ 31,779,127,48	17,00	$ 31,779,127,48	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
13A.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE EN VIDRIO 5+5 CON CINTA ANTIEXPLOSION 4MILS Y MARCO EN ALUMNIO, ACABADO PINTURA ELECTROESTATICA DE 2,15X2,00M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-7	UN	5,00	$ 2,421,136,59	$ 12,105,682,45	5,00	$ 12,105,682,45	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
13A.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE CORREDIZA EN VIDRIO 5+5 CON CINTA ANTIEXPLOSION 4MILS Y MARCO Y REJILLAS EN ALUMNIO, ACABADO COLOR PINTURA ELECTROESTATICA DE 3,15X4,50M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-12	UN	8,00	$ 5,569,617,99	$ 44,556,943,92	8,00	$ 44,556,943,92	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
13A.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE CORREDIZA EN VIDRIO 5+5 CON CINTA ANTIEXPLOSION 4MILS Y MARCO Y REJILLAS EN ALUMNIO, ACABADO COLOR PINTURA ELECTROESTATICA DE 3,15X2,76M SEGÚN DISEÑO O SIMILAR P-13	UN	18,00	$ 3,478,953,25	$ 62,621,158,50	18,00	$ 62,621,158,50	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	
	VENTANAS EN VIDRIO - MARCO ALUMNIO				$ -		$ 0.00	0,00	$ 0.00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UNID	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
13A.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE TIPO PESADO ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA CON VIDRIO 5+5 CON CINTA ANTIEXPLOSION. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION EN ALUMINIO SEGÚN DISEÑO O SIMILAR	M2	1.053,51	$ 456,592,23	$ 481.024.460,23	1053,51	$ 481.024.460,23	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	PASAMANOS - BARANDAS -DIV BAÑO				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13A.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS METALICO 2" (2TUB) INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	ML	267,76	$ 575.897,19	$ 151.246.545,24	267,76	$ 151.246.545,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
13A.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA METALICA 2" (2TUB) VIDRIO INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	ML	228,18	$ 748.923,05	$ 170.866.443,55	228,18	$ 170.866.443,55	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
14	CIELOS RASOS				$ 1.643.624.751,68		$ 1.643.624.751,68		$ -		$ -	
14.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO BANDEJA MICROPERFORADA TILE LYE (60X60CM) DE HunterDouglas, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR, INC ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTE Y ANCLAJE.	M2	4.472,35	$ 229.536,29	$ 1.026.566.626,56	4472,35	$ 1.026.566.626,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
14.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO , BANDEJA MICROPERFORADA TILE LYE (1.20X1.20CM) DE HunterDouglas, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR, INC ELEMENTOS DE FIJACIÓN, SOPORTE Y ANCLAJE.	M2	67,56	$ 252.413,81	$ 17.058.125,26	67,56	$ 17.058.125,26	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS				$ 209.754.425,24		$ 209.754.425,24		$ -		$ -	
15.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA DISCAPACITADOS LINEA INSTITUCIONAL CORONA, 2 PIEZAS DE TANQUE MANIJA LATERAL METALICA CROMADA, SISTEMA DE DESCARGA TIPO PUSH	UND	6,00	$ 2.374.575,54	$ 14.248.053,24	6,00	$ 14.248.053,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LINEA BLANCO CORONA O SIMILAR ANTIVANDALICO CON GRIFERIA DE VALVULA DE DESCARGA TIPO PUSH DE BAJO CONSUMO	UND	59,00	963.506,72	$ 56.852.296,48	59,00	$ 56.852.296,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ACUACER BLANCO O SIMILAR (INC GRIFERIA)	UND	1,00	$ 333.597,47	$ 333.597,47	1,00	$ 333.597,47	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ACUACER BLANCO O SIMILAR (INC GRIFERIA)	UND	1,00	$ 217.543,15	$ 217.543,15	1,00	$ 217.543,15	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR AQUAPRO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL DE CORONA REF. 80111091 O SIMILAR	UND	1,00	$ 273.935,26	$ 273.935,26	1,00	$ 273.935,26	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA COLOR BLANCO (CORONA O SIMILAR, NC GRIFERIA 8"	UND	73,00	$ 351.931,27	$ 25.690.982,71	73,00	$ 25.690.982,71	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL COLOR BLANCO INSTITUCIONAL DE CORONA CON PUSH ECO O SIMILAR INC GRIFERIA Y ACCESORIOS	UND	12,00	$ 505.546,88	$ 6.066.562,56	12,00	$ 6.066.562,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA REF. 51490 PRISMA O SIMILAR	UND	24,00	$ 126.574,30	$ 3.037.783,20	24,00	$ 3.037.783,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRAS DE SEGURIDAD Y APOYO PMR EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS)	JGO	6,00	$ 390.827,12	$ 2.344.962,72	6,00	$ 2.344.962,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN ACERO INOXIDABLE TIPO CANTILIVER, INC SOPORTES VERTICALES, PUERTAS Y MANIJA DE CIERRE -BAÑOS	M2	101,30	$ 813.886,40	$ 82.447.705,32	101,30	$ 82.447.705,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN ACERO INOXIDABLE TIPO CANTILIVER, INC SOPORTES VERTICALES, PUERTAS Y MANIJA DE CIERRE -ORINAL	UND	12,00	$ 529.113,78	$ 6.349.365,36	12,00	$ 6.349.365,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS QUIRURGICO	UND	2,00	$ 2.908.090,50	$ 5.816.181,00	2,00	$ 5.816.181,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE,CON ESCURRIDERO INC GRIFERIA METALICA DE 6" TIPO CUELLO DE GANSO Y REJILLA	UND	9,00	$ 228.394,09	$ 2.055.546,81	9,00	$ 2.055.546,81	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
16	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS				$ 24.429.795,17		$ 24.429.795,17		$ -		$ -	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
15.01	ASEO GENERAL	M2	5.344,37	$ 3.795,00	$ 20.286.159,65	5344,37	$ 20.286.159,65	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
15.02	RETIRO DE ESCOMBROS	VJE	12,00	$ 345.852,96	$ 4.149.635,52	12,00	$ 4.149.635,52	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
17	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE				$ 149.497.494,98		$ 7.024.352.352,70		$ 6.874.155.457,84		$ -	
17.04	SUMINISTRO Y SIEMBRA PRADO NATURAL,INCLUYE TIERRA NEGRA	M2	1.687,93	$ 13.175,96	$ 22.240.699,16	1687,93	$ 22.240.699,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
17.05	SUMINISTRO Y SIEMBRA ARBOLES NATIVOS H=80-100CM	UND	19,00	$ 201.132,94	$ 3.821.525,86	19,00	$ 3.821.525,86	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
17.11	CERRAMIENTO EXTERIOR SOBRE TALUD H: 2.56, TUBERIA RED AN. 2" CADA 15CM, PINTURA TIPO ESMALTE BASE ANTICORROSIVO, SOBRE MURO h=30CM EN CONCRETO REF. E 20CM. INCLUYE CIMENTO CILOPEO, ENCHAPE EN PIEDRA (DOS CARAS) Y SIEMBRA MANI FORRAGERO, SEGÚN DISEÑO O SIMILAR.	M	12,30	$ 868.577,74	$ 11.313.586,70	7113,59	$ 6.680.868.964,04	7.101,29	$ 6.676.155.457,84	0,00	$ 0,00	Esta actividad esta para confirmar la cantidad .
17.12	CERRAMIENTO CONTRA PREDIO H:2.56M. EN MAPOSTERIA BLOQUE A.12CM VIGAS Y MURO EN CONCRETO REF. INCLUYE CIMENTO CILOPEO, ENCHAPE EN PIEDRA (UNA CARA) Y SIEMBRA MANI FORRAGERO. SEGÚN DISEÑO O SIMILAR.	ML	56,63	$ 650.557,72	$ 36.841.093,66	56,63	$ 36.841.093,66	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
17.13	CERRAMIENTO CONTRA PREDIO 2 H:2.56M.EN MAPOSTERIA BLOQUE A.12CM VIGAS Y MURO EN CONCRETO REF. INCLUYE CIMENTO CILOPEO, ENREDADRERA NATURAL (UNA CARA) Y SIEMBRA MANI FORRAGERO. SEGÚN DISEÑO O SIMILAR.	ML	97,49	$ 418.419,22	$ 40.791.669,76	97,49	$ 40.791.669,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
17.17	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN GARITA (3,4X1,50,h: 6.20M) EN MAMPOSTERIA ACABADO PINTURA TPO EXT Y ESTRUCTURA EN CONCRETO, (INC INST. ELECTRICAS E ILUMINACIÓN, ESCALERA METALICA E IMPERMEABILIZACIÓN PLACA)	UND	2,00	$ 15.444.795,64	$ 30.889.591,28	2,00	$ 30.889.591,28	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18	INSTALACION EQUIPOS ESPECIALES - DOTACION				$ 24.749.149,78		$ 27.903.884,34		$ 3.154.740,54		$ -	
18.01	EQUIPOS ESPECIALES -ELECTRICO				$ -							
18.02	EQUIPOS ESPECIALES -MECANICO				$ -							
18.03	EQUIPOS ESPECIALES -HIDROSANITARIO				$ -							
18.03.01	INSTALACION EQUIPO EYECTOR AGUAS RESIDUALES (Q=3.00 Lt/s y P=5,2mca)	UN	1,00	$ 1.597.370,27	$ 1.597.370,27	2,00	$ 3.194.740,54	1,00	$ 1.597.370,27	0,00	$ 0,00	De acuerdo a diseños se requieren 2 bombas eyectoras para aguas residuales
18.03.02	INSTALACION EQUIPO EYECTOR AGUAS INFILTRACION (Q=2,5 Lt/s y P=5,2mca)	UN	1,00	$ 1.597.370,27	$ 1.597.370,27	2,00	$ 3.194.740,54	1,00	$ 1.597.370,27	0,00	$ 0,00	De acuerdo a diseños se requieren 2 bombas eyectoras para aguas filtradas
18.04	COCINA (INSTALACIÓN)				$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.04.01	SHUT PARA BASURAS DE 0.60 x 0.60.	UN	21,00	$ 172.326,43	$ 3.618.857,03	21,00	$ 3.618.857,03	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.04.03	Mesa de trabajo con pozeta 2.50 x 0.70 x 0.90 míntegramente en lamina de ACERO INOXIDABLE tipo 304/2B resistente a los ácidos, tapa en calibre 16 reforzada longitudinal y transversalmente, bordes en forma de medio caño o rectos. Espaldar de 12 cms de alto en los puntos de contacto con la pared. La cubierta esta soportada por vaquineras triangulares a patas en tubo de ACERO INOXIDABLE de 1,1/4" de diámetro, provistas de bases de ajuste al nivel. Entrepaño en calibre 18, reforzado inferiormente con travesaños colocados en forma longitudinal. La tapa llevará una pozeta de 0.50 x 0.50 x 0.25 mts de profundidad provista de un mezclador tipo vertical y sifón tipo industrial de PVC de 2" de diámetro y provistos de tapón para limpieza.	UN	1,00	$ 809.992,36	$ 809.992,36	1,00	$ 809.992,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
18.04.05	Campana extractora 2,30 x 1,00 x 0,70 m integramente en lámina de ACERO INOXIDABLE calibre 20 tipo 304/2B resistente a los ácidos, provista de filtros recolectores de grasa tipo persiana y canal recolector de grasa. La campana va asegurada a la pared por medio de anclajes expansivos y a la placa por tensores con guaya. Se acondiciona a un ducto en lámina galvanizada y finalmente a un motor para un desfogue eficiente, estos dos últimos equipos se venden por separado. Se suministra con dos lámparas marinas Dimensiones: 2,30-2,50 x 1,00 x, 0,70 mts.	UN	1,00	$ 650.044,50	$ 650.044,50	1,00	$ 650.044,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.04.06	Arrancador	UN	1,00	$ 94.328,22	$ 94.328,22	1,00	$ 94.328,22	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.04.07	Extractor	UN	1,00	$ 1.265.228,56	$ 1.265.228,56	1,00	$ 1.265.228,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.04.08	Ducto Fabricado en lamina GALVANIZADA Tramos Rectos en calibre 20, Codos y transiciones en calibre 18, unidos con abrazaderas en calibre 18 asegurados con remaches y sellante.	ML	7,00	$ 43.062,88	$ 301.440,16	7,00	$ 301.440,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05	BAÑOS (INSTALACIÓN)				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.02	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PARA INSTALAR EN MESON	UN	73,00	$ 48.781,54	$ 3.561.052,42	73,00	$ 3.561.052,42	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.03	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PARA EMPOTRAR EN LA PARED	UN	73,00	$ 43.798,54	$ 3.197.293,42	73,00	$ 3.197.293,42	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.05	GARNETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER	UN	73,00	$ 43.734,45	$ 3.192.614,85	73,00	$ 3.192.614,85	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.06	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	UN	66,00	$ 45.437,75	$ 2.998.891,50	66,00	$ 2.998.891,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.07	PERCHA DOBLE	UN	24,00	$ 11.201,48	$ 268.835,52	24,00	$ 268.835,52	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.08	REPISA RECTANGULAR PARA DUCHA	UN	24,00	$ 2.403,06	$ 57.673,44	24,00	$ 57.673,44	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.09	TAPAREGISTRO 15X15 ACERO INOXIDABLE	UN	43,00	$ 18.536,25	$ 797.059,16	43,00	$ 797.059,16	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.05.10	TOPE DE PISO	UN	200,00	$ 3.505,26	$ 701.052,00	200,00	$ 701.052,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
18.07	ASCENSORES				$ 25.376.342,70		$ 25.376.342,70		$ 0,00		$ 0,00	
18.07.01-18.07.07	INSTALACION ASCENSOR	UN	2,00	$ 12.688.171,35	$ 25.376.342,70	2,00	$ 25.376.342,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
NP	NO PREVISTO				$ -		$ 1.570.692.479,71		$ 1.570.692.479,71		$ 0,00	
NP 002	Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.	m3		$ 338.558,73		91,68	$ 31.039.064,37	91,68	$ 31.039.064,37	0,00	$ 0,00	
NP 003	Instalación rellenos con material de excavación, incluye transporte, nivelación y compactación.	m3		$ 126.992,76		1380,07	$ 175.134.948,16	1.380,07	$ 175.134.948,16	0,00	$ 0,00	
NP 004	Suministro e instalación tubería Novafer de 6", no incluye relleno, ni excavación	ml		$ 137.680,21		45,00	$ 6.204.609,45	45,00	$ 6.204.609,45	0,00	$ 0,00	
NP 005	Demolicion de camara tipo B, Diámetro 1,50, altura maxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo , cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.	UND		$ 1.947.570,00		1,00	$ 1.947.570,00	1,00	$ 1.947.570,00	0,00	$ 0,00	
NP 007	Suministro e instalación polietileno calibre No 6, incluye realización de canal de cerramiento.	m2		$ 14.485,26		765,00	$ 11.081.239,20	765,00	$ 11.081.239,20	0,00	$ 0,00	
NP 008	Reposición tubería novafer PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera.	ml		$ 126.264,75		71,00	$ 8.964.797,25	71,00	$ 8.964.797,25	0,00	$ 0,00	
NP 009	Entibado guadua y tableros de madera	m2		$ 135.797,73		102,00	$ 13.851.368,46	102,00	$ 13.851.368,46	0,00	$ 0,00	
NP 010	FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO	MP		$ 113.485,95		1604,08	$ 182.142.696,60	1.604,08	$ 182.142.696,60	0,00	$ 0,00	
NP 011	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T66w o equivalente)	m2		$ 140.936,26		10,60	$ 1.492.885,56	10,60	$ 1.492.885,56	0,00	$ 0,00	
NP 012	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SOTANO Y SEMISOTANO e= 0,20 Fc: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T66w o equivalente)	m2		$ 192.340,96		935,61	$ 180.236.827,30	935,61	$ 180.236.827,30	0,00	$ 0,00	
NP 013	CONSTRUCCION DE CAMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA. no incluye excavación ni rellenos.	UND		$ 3.770.299,85		3,00	$ 11.310.629,55	3,00	$ 11.310.629,55	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
NP 014	Alquiler de bombo para instalación de concreto de cimentacion, estructura, incluye insumo para purga y correcta funcionalidad.	m3		$ 89.441,00		768,96	$ 68.777.912,74	768,96	$ 68.777.912,74	0,00	$ 0,00	
NP 015	Alquiler cuerpo andamio multidireccional de 5 metros de altura por 3 metros de largo por 1,4 metros de ancho para trabajos en alturas realizados mayor a 2 metros.	DÍA / UND		$ 76.597,15		90,00	$ 7.073.746,20	90,00	$ 7.073.746,20	0,00	$ 0,00	
NP 016	Suministro e instalación polietileno calibre No 8 uso general obra.	M2		$ 10.951,12		925,00	$ 10.139.036,00	925,00	$ 10.139.036,00	0,00	$ 0,00	
NP 017	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SOTANO.	M3		$ 1.577.412,41		184,95	$ 291.742.425,23	184,95	$ 291.742.425,23	0,00	$ 0,00	
NP 018	ACELERANTE PARA CONCRETO 4,000 PSI SEGUN REQUERIMIENTO OBRA.	M3		$ 100.101,00		761,37	$ 76.214.583,60	761,37	$ 76.214.583,60	0,00	$ 0,00	
NP 019	CONSTRUCCION CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,60	UND		$ 1.731.166,65		2,00	$ 3.462.339,30	2,00	$ 3.462.339,30	0,00	$ 0,00	
NP 020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR e= 0,10, INFERIOR 0,05 M Fc: 28mpa INCLUYE CASETON	M2		$ 477.062,34		999,00	$ 476.568.267,87	999,00	$ 476.568.267,87	0,00	$ 0,00	
NP 021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEODREN, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.	ML		$ 134.365,19		160,00	$ 21.498.430,40	160,00	$ 21.498.430,40	0,00	$ 0,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				$ 29.392.571.095,20		$ 32.309.119.842,52		$ 6.697.573.168,33		$ 6.498.026.165,33	
19	EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (MA)											
19	EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (MA)											
19,02	EQUIPOS ESPECIALES - ELECTRICOS											
19.02.01	Suministro switch 24 puertos 10/100/1000 giga, SFP	UN	2,00	$ 8.250.000,00	$ 16.500.000,00	2,00	$ 16.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.02	Suministro switch 48 puertos 10/100/1000 giga, SFP	UN	14,00	$ 9.250.000,00	$ 129.500.000,00	14,00	$ 129.500.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.03	Suministro patch panel 24 puertos	UN	30,00	$ 2.580.000,00	$ 77.400.000,00	30,00	$ 77.400.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.04	Suministro UPS 80KVA 3F TRUE -ON LINE	UN	1,00	$ 91.250.000,00	$ 91.250.000,00	1,00	$ 91.250.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.05	Puerta de enlace CLSS-HON-CGW-MBB	UN	1,00	$ 3.002.961,00	$ 3.002.961,00	1,00	$ 3.002.961,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.06	Suministro panel control detección y alarma de incendios según especificaciones técnicas	UN	1,00	$ 16.964.442,00	$ 16.964.442,00	1,00	$ 16.964.442,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.07	Suministro anunciador remoto	UN	1,00	$ 2.520.000,00	$ 2.520.000,00	1,00	$ 2.520.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.08	Suministro módulo de control de red por cable o fibra	UN	1,00	$ 5.532.359,00	$ 5.532.359,00	1,00	$ 5.532.359,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.02.09	Suministro fuente de alimentación secundaria	UN	1,00	$ 1.986.437,00	$ 1.986.437,00	1,00	$ 1.986.437,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.03	EQUIPOS ESPECIALES -HIDROSANITARIO				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.03.01	SUMINISTRO EQUIPO EYECTOR AGUAS RESIDUALES (Q=3,09 Lt/s y P=5,2mca)	UN	1,00	$ 5.324.567,57	$ 5.324.567,57	2,00	$ 10.649.135,14	1,00	$ 5.324.567,57	0,00	$ 0,00	De acuerdo a diseños se requieren 2 bombas eyectoras para aguas residuales
19.03.02	SUMINISTRO EQUIPO EYECTOR AGUAS INFILTRACION (Q=2,5 Lt/s y P=5,2mca)	UN	1,00	$ 5.324.567,57	$ 5.324.567,57	2,00	$ 10.649.135,14	1,00	$ 5.324.567,57	0,00	$ 0,00	De acuerdo a diseños se requieren 2 bombas eyectoras para aguas filtradas
19.04	COCINA (SUMINISTRO Y TRANSP)				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.01	SHUT PARA BASURAS DE 0.60 x 0.60.	UN	21,00	$ 433.702,75	$ 9.107.757,96	21,00	$ 9.107.757,96	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
19.04.03	Mesa de trabajo con poceta 2.50 x 0.70 x 0.90 mintegramente en lámina de ACERO INOXIDABLE tipo 304/2B resistente a los ácidos, tapa en calibre 16 reforzada longitudinal y transversalmente, bordes en forma de media caña o redos. Espaldar de 12 cms de alto en los puntos de contacto con la pared. La cubierta esta soportada por esquineras triangulares a patas en tubo de ACERO INOXIDABLE de 1.1/4" de diámetro, provistas de bases de ajuste al nivel. Entrepaño en calibre 16, reforzado inferiormente con travesaños colocados en forma longitudinal. La tapa llevará una poceta de 0,50 x 0,50 x 0,25 mts de profundidad provista de un mezclador tipo vertical y sifón tipo industrial de PVC de 2" de diámetro y provistos de tapón para limpieza.	UN	1,00	$ 3,246,666,44	$ 3,246,666,44	1,00	$ 3,246,666,44	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.05	Campana extractora 2,30 x 1,00 x 0,70 m integramente en lámina de ACERO INOXIDABLE calibre 20 tipo 304/2B resistente a los ácidos, provista de filtros recolectores de grasa tipo persiana y canal recolector de grasa. La campana va asegurada a la pared por medio de anclajes expansivos y a la placa por tensores con guaya. Se acondiona a un ducto en lámina galvanizada y finalmente a un motor para un desfogue eficiente, estos dos últimos equipos se venden por separado. Se suministra con dos lámparas marinas Dimensiones: 2,30-2,50 x 1,00 x, 0,70 mts.	UN	1,00	$ 4,473,231,76	$ 4,473,231,76	1,00	$ 4,473,231,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.06	Arrancador	UN	1,00	$ 537,648,05	$ 537,648,05	1,00	$ 537,648,05	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.07	Extractor	UN	1,00	$ 9,005,604,80	$ 9,005,604,80	1,00	$ 9,005,604,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.08	Ducto Fabricado en lámina GALVANIZADA: Tramos Rectos en calibre 20, Codos y transiciones en calibre 18, unidos con abrazaderes en calibre 18 asegurados con remaches y sellante.	ML	7,00	$ 511,064,34	$ 3,577,450,38	7,00	$ 3,577,450,38	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11	MOBILIARIO / ESTANTES / ESTUFAS /OTROS				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.02	Tapa de recibo lata sucia 1,85 x0,50 x 0,90 mFabricada en lámina de ACERO INOXIDABLE calibre 16 tipo 304/2B resistente a los ácidos, con salpicadero en la parte del contacto con la pared.	UN	1,00	$ 1,553,205,46	$ 1,553,205,46	1,00	$ 1,553,205,46	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.04	Repisa inclinada para canastas 1,85 x 0,50 mFabricada en lámina de ACERO INOXIDABLE calibre 16 con espaldar de 10 cms de alto y rebordo frontal redondeado hacia abajo. Apoyado sobre escuadras triangulares anclajdas a la pared.	UN	1,00	$ 876,166,01	$ 876,166,01	1,00	$ 876,166,01	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.05	Trampa para grasas 0,70 x 0,40 mConstruida en ACERO INOXIDABLE calibre 16 con paneles para retener la grasa con entrada y salida de agua de 1.1/2" y 1.3/4" de diámetro, drenaje para limpieza de 1" y tapa de cierre hermético.	UN	6,00	$ 1,182,826,03	$ 7,096,956,18	6,00	$ 7,096,956,18	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.06	Estante para vajilla 1,02 x 0,46 x 1,80 mEstructura en tubo de ACERO INOXIDABLE 1.1/4" de diámetro, montada sobre bases de ajuste al nivel, provista de 4 entrepaños en parrillas de ACERO INOXIDABLE.	UN	1,00	$ 1,433,726,13	$ 1,433,726,13	1,00	$ 1,433,726,13	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.07	Estante para ollas 1,02 x 0,60 x0,80 mDe ACERO INOXIDABLE 1.1/4" de diámetro, montada Sobre bases de ajuste al nivel, provista de 4 entrepaños en parrillas de ACERO INOXIDABLE.	UN	1,00	$ 1,433,726,13	$ 1,433,726,13	1,00	$ 1,433,726,13	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.10	Estufa a gas EIG-4H-DL o similarCon cuatro (4) quemadores de 30,000 BTU/HORA de control individual, provista de parrillas removibles en hierro fundido y bandeja recolectora de grasa. Horno inferior con interior en ACERO INOXIDABLE piso del horno y contra puerta en porcelanizado y aislamiento en todo el contorno en lana de vidrio, calentado por quemador de 35,000 BTU/h provisto de termostato con válvula de seguridad. Se suministra una parrilla en alambre cromado. Cuerpo en lámina calibre 18 tipo 304, laterales superiores en calibre 18. La estufa montada sobre 2 rondas de 4" de diámetro y 2 bases de ajuste al nivel. Combustible: Gas Natural o Propano. Potencia: 155,000 BTU/HORA	UN	1,00	$ 8,960,800,80	$ 8,960,800,80	1,00	$ 8,960,800,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
19.04.11.11	Plancha asadera 0.84 x 0.84 x 0.90 mAnadera en HR de 1/2" de espesor con salpicadero en el arpedaz y los laterales en ACERO INOXIDABLE calibre 12, provista el frente de canal recolector de grasa con bandeja. Calentada por quemadores tipo flauta, piloto y válvula control. Cuerpo con gabinete abierto en la parte inferior fabricado en calibre 18 con piso y entrepaño en el mismo material para guardar utensilios, bocetas superiores en calibre 16, montado sobre dos ruedas de 4" de diámetro y 2 bases de ajuste al nivel. Consumo: 100,000 BTU/HORA	UN	1,00	$ 3.345.365,63	$ 3.345.365,63	1,00	$ 3.345.365,63	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.12	Freidora a gas FIG-35-DL o similarCuerpo fabricado en lámina de ACERO INOXIDABLE calibre 18 tipo 304/2B, montado sobre 2 ruedas de 3" de diámetro y 2 bases de ajuste al nivel. Tanque en lámina calibre 16 con diseño especial provisto de zona fría y un drenaje para limpieza del aceite (particulas). Este diseño permite la filtración del aceite para prolongar su vida útil, el tanque se calienta por quemadores tipo jet ubicados en una cámara de combustion con ladrillos refractarios que concentran el calor hacia el punto ideal del tanque y paredes en lámina galvanizada calibre 18 con aislamiento en fibra de vidrio. Chimenea de desfogue de gases en lámina calibre 18 con ducto interior en lámina de Acero galvanizado calibre 18. QUEMADOR: En forma de U, potencia total de 75,000 BTU/H.CONTROLES: Termostato ROBERTSHAVV de alto limite, válvula de seguridad y termocupla. ACCESORIOS. 2 canastillas en y malla cromada con asa plástica y 1 rubfondo. CAPACIDAD: 40 lts de grasa. Dimensiones: 0,42 x 0,84 X 0,90 mts.	UN	1,00	$ 5.675.173,83	$ 5.675.173,83	1,00	$ 5.675.173,83	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.17	Nevera de congelación NCGI-24-DL o similar La nevera esta diseñada para almacenamiento en congelación de alimentos, fabricada integramente en lamina de ACERO INOXIDABLE tipo 304/2B resistente a los ácidos interior y exterior, al frente con una puerta en el mismo material con bisagras tipo pivote, empaque o imán para cierre hermético, todas las paredes inyectadas en poliuretano densidad 35 Kg/m cúbicos, La distribución del aire frio se hace por medio de aire forzado, la temperatura es controlada por medio de un termostato, en el interior con guías graduables para el soporte de parrillas fabricadas en alambre plastificado. Provista de difusor que posee dos motores de 15 W a 110 V, con aspas y protectores de 8" diámetro y condensador para congelación de 45 cm de largo fabricado con aletas de aluminio, Montada sobre ruedas de 3" diámetro en Nylon de flancho giratorio,Unidad de Congelacion de 1/2 H.P. Dimensiones 0,75 x 0,85 x 2,20 mts	UN	1,00	$ 9.552.612,64	$ 9.552.612,64	1,00	$ 9.552.612,64	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.18	Nevera de conservación NCSI-24-DL o similar diseñada para almacenamiento en conservación de alimentos, fabricada integramente en ACERO INOXIDABLE tipo 304/2B interior y exterior, al frente con una puerta en el mismo material con bisagras tipo pivote, empaque en lamina para cierre hermético, todas las paredes inyectadas en poliuretano densidad 35 Kg/m cubicos. La distribución del aire frio se hace por medio de aire forzado, la temperatura es controlada por medio de un termostato, en el interior con guias graduables para el soporte de parrillas fabricadas en alambre plastificado. Provista de difusor que posee motor de 15W a 110V, con aspas y protectores de 8" diámetro y condensador para conservación de 45 cm de largo fabricado con aletas en aluminio. Montada sobre ruedas de 3" diámetro en Nylon de flancho giratorio, Capacidad total de 24 pies cubicos,Unidad de Refrigeración de 1/3 H.P Dimensiones. 0,75 x 0,85 x 2,20 mts.	UN	1,00	$ 8.632.730,58	$ 8.632.730,58	1,00	$ 8.632.730,58	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.04.11.20	Mesa de trabajo 1,30 x 0,70 x 0,90 rnntegramente en lamina de ACERO INOXIDABLE tipo 304/2B resistente a los ácidos, tapa en calibre 16 reforzada longitudinal yTransversalmente, bordes en forma de media caña o rectos. Espaldar de 12 cms de alto en los puntos de contacto con la pared. La cubierta esta soportada por esqueneras triangulares a patas en tubo de ACERO INOXIDABLE de 1,1/4" de diámetro, provistas de bases de ajuste al nivel. Entrepaño en calibre 18, reforzado inferiormente con travesaños colocados en forma longitudinal	UN	2,00	$ 1.493.466,79	$ 2.986.933,58	2,00	$ 2.986.933,58	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
19.04.11.21	Armario con puertas 1.20 x 0.70 x 0.80 mt.manija de ACERO INOXIDABLE calibre 16 tipo 304/2B resiste a los ácidos, con salpicadero de 17 cms. de alto y borde frontal redondeado hacia abajo en un diámetro de 38 mms. Piso y entrepaño en lámina en calibre 18, tanto la tapa, como el piso y el entrepaño van reforzados inferiormente por perfiles en forma de "U" colocados longitudinalmente. Laterales, escalar y puertas corredizas y batientes fabricados en calibre 20. Mueble montado sobre bases de ajuste al nivel.	UN	1,00	$ 3.318.058,63	$ 3.318.058,63	1,00	$ 3.318.058,63	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05	BAÑOS (SUMINISTRO Y TRANSP)				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.01	MUEBLE BAJO PARA LAVAMANOS en madera de 1x0,5m mesón en marmol café pinto de 1x0,50 m	UN	73,00	$ 408.786,76	$ 29.841.360,48	73,00	$ 29.841.360,48	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.03	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO PARA EMPOTRAR EN LA PARED.	UN	73,00	$ 170.513,65	$ 12.454.796,45	73,00	$ 12.454.796,45	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.05	GABINETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER	UN	73,00	$ 170.513,65	$ 12.454.796,45	73,00	$ 12.454.796,45	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.06	JUEGO DE INCRUSTACIONES PARA BAÑO	UN	98,00	$ 185.356,54	$ 18.913.538,24	98,00	$ 18.913.538,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.07	PERCHA DOBLE	UN	24,00	$ 37.026,03	$ 888.624,72	24,00	$ 888.624,72	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.08	REPISA RECTANGULAR PARA DUCHA	UN	24,00	$ 26.165,54	$ 627.972,96	24,00	$ 627.972,96	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.09	TAPAREGISTRO 15X15 ACERO INOXIDABLE	UN	43,00	$ 93.837,51	$ 4.035.012,93	43,00	$ 4.035.012,93	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.05.10	TOPE DE PISO	UN	200,00	$ 8.243,94	$ 1.648.788,00	200,00	$ 1.648.788,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06	AMOBLAMIENTO Y SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SUMINISTRO Y TRANSP)				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	AVISOS Y SEÑALES				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.03	SEÑALETICA - PANEL ACRILICO +4 DISTANCIADORES + RAFTER EN BRAILE (SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD POLICIA NACIONAL)	UN	49,00	$ 94.406,22	$ 4.625.904,78	49,00	$ 4.625.904,78	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	PAPELERAS / BANDERAS / OTROS				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.06	Papelera de documentos entrada y salida en madera aglomerada enchapado en chapilla madera flor morado, sobabe brillo y laca natural 15 mm.	UN	2,00	$ 101.914,17	$ 203.828,34	2,00	$ 203.828,34	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.07	Atril en madera de acuerdo a diseño	UN	2,00	$ 2.402.808,87	$ 4.805.617,74	2,00	$ 4.805.617,74	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.10	Tablero en vidrio templado de 10 mm con herrajes en acero inoxidable de 2,40 x 1,20	UN	21,00	$ 1.177.234,16	$ 24.721.917,36	21,00	$ 24.721.917,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.11	Telón electronico a control remoto	UN	6,00	$ 1.563.958,43	$ 9.383.750,58	6,00	$ 9.383.750,58	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.13	Bandera de Colombia de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satin raso, guarnillo de oro y sedas finas con flece de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del maño flece de oro de 8 cms.	UN	1,00	$ 231.039,32	$ 231.039,32	1,00	$ 231.039,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.14	Bandera de Buga de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satin raso, guarnillo de oro y sedas finas con flece de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del maño flece de oro de 8 cms.	UN	1,00	$ 231.039,32	$ 231.039,32	1,00	$ 231.039,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.15	Bandera de la Policia Nacional de 1,35 mts de ancho x 1,10 mts de alto, bordada a mano, satin raso, guarnillo de oro y sedas finas con flece de oro en la punta de la bandera de 5 cms y en la punta del maño flece de oro de 8 cms.	UN	1,00	$ 231.039,32	$ 231.039,32	1,00	$ 231.039,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.16	Banderas , elaboradas en satin fino doble faz con escudos bordados a mano en guarnillo de oro y sedas finas, con moños y flecos de oro en las banderas y en las moños, 1 de Colombia, 1 de Buga y 1 de la Policia Nacional	UN	3,00	$ 231.039,32	$ 693.117,96	3,00	$ 693.117,96	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.20	Juegos de bases y astas en madera y puntas de astas en bronce	UN	4,00	$ 311.369,99	$ 1.245.479,96	4,00	$ 1.245.479,96	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.21	Contenedor para basuras tipo cano 55 gl cuarto recolección de basuras	UN	4,00	$ 429.111,84	$ 1.716.447,36	4,00	$ 1.716.447,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.22	Contenedor para vidrio 53 lt para cada piso	UN	7,00	$ 54.756,54	$ 383.169,78	7,00	$ 383.169,78	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UNID	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
	SUPERFICIES DE TRABAJO MESAS DE JUNTAS Y MUEBLES ESPECIALES				$ -		$ 0.00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.26-A	MUEBLE TIPO INFORMACION Y RECEPCION SEGÚN DISEÑO	ML	3,10	$ 1.329.435,75	$ 4.121.250,83	3,10	$ 4.121.250,83	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.27	Puesto de trabajo tipo operativo micro de 1,40 x 1,50 mts, con archivo metalico 2x1, (incluye herrajes, platinas, faldon, soportes, costados, pa de amigos)	UN	5,00	$ 2.884.967,78	$ 14.424.338,90	5,00	$ 14.424.338,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.28	Puesto de trabajo tipo operativo micro de 1,50 x 1,50 mts, con archivo metalico 2x1, (incluye herrajes, platinas, faldon, soportes, costados, pa de amigos)	UN	5,00	$ 2.884.967,78	$ 14.424.338,90	5,00	$ 14.424.338,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.29	Puesto de trabajo tipo recepcion,micro de 1,40 x 1,40 mts, con archivo metalico 2x1, (incluye herrajes, platinas, faldon, soportes, costados, pa de amigos)	UN	5,00	$ 2.942.456,99	$ 14.712.284,95	5,00	$ 14.712.284,95	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.30	Superficie recta de1,50x0,60 mts incluye archivo metalico de 0,90x0,50x0,70 mts	UN	8,00	$ 1.349.562,40	$ 8.092.994,40	6,00	$ 8.092.994,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.33	Mesa de madera de 4,00x0,90 mts con ductos para cableado voz y datos sala de edicion	UN	1,00	$ 24.503.462,14	$ 24.503.462,14	1,00	$ 24.503.462,14	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.34	Puesto de trabajo tipo jefe de area de 1,65 x 1,95 mts incluye un archivo 2x1 con frentes en formica wengue.	UN	14,00	$ 1.542.134,10	$ 21.589.877,40	14,00	$ 21.589.877,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.35	Puesto de trabajo tipo jefe de grupo de 1,80 x 2,50 mts incluye dos archivos 2x1 con frentes en formica wengue.	UN	16,00	$ 3.401.602,91	$ 54.425.646,56	16,00	$ 54.425.646,56	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.36	Mobiliario especial SUBCOMANDO, incluye escritorio de 1,80 x 0,70 x 0,74 mt en madera flor morado color wengue con cajonera tapa tipo perche con corredera full extention de cierre automatico con faldon en vidrio laminado negro según planos y render, mueble posterior en madera flor morado color wengue manija incrustada en tapa fondo de acero inoxidable con cajonera, tapa tipo perche, corredera full extention de cierre, repisa de 1,20x 0,50 flotante en flor morado color wengue, gabinete en madera flotante flor morado color wengue con frente amarillo tipo perche con bisagras de brazo, manijas en acero inoxidable y mueble biblioteca en madera flor morado color wengue entrepaño en madera y tapas en madera manijas en acero inoxidable.	UN	1,00	$ 15.095.051,12	$ 15.095.051,12	1,00	$ 15.095.051,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.37	Mobiliario especial COMANDO, incluye escritorio de 2,10 x 0,85x0,74 mt en madera flor morado color wengue con cajonera tapa tipo perche con corredera full extention de cierre automatico con faldon en vidrio laminado negro según planos y render, mueble posterior en madera flor morado color wengue manija incrustada en tapa fondo de acero inoxidable con cajonera, tapa tipo perche, corredera full extention de cierre segun planos, repisa de 1,50x 0,30 flotante en flor morado color wengue, gabinete en madera flotante flor morado color wengue con frente amarillo tipo perche con bisagras de brazo, manijas en acero inoxidable de 1,30x0,35x0,35 mts segun plano y mueble biblioteca en madera flor morado color wengue entrepaño en madera y tapas en madera manijas en acero inoxidable segun planos.	UN	1,00	$ 35.302.695,74	$ 35.302.695,74	1,00	$ 35.302.695,74	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.38	Mesa redonda de 1,20 mts de diametro con bases cromados (no incluye sillas)	UN	10,00	$ 1.027.262,17	$ 10.272.621,70	10,00	$ 10.272.621,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.39	Mesa de reunion tipo 2 1,80 x 1,15 m para 8 sillas (no incluye sillas)	UN	3,00	$ 1.157.356,79	$ 3.472.070,37	3,00	$ 3.472.070,37	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.40	Mesa de reunion tipo 3 2,65 x 1,20 m para 10 sillas (no incluye sillas)	UN	1,00	$ 4.197.905,50	$ 4.197.905,50	1,00	$ 4.197.905,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.41	Mesa de juntas de 1,20 x 2,00 x h= 0,74 mts, enchaflanada en aglomerado de 30 mm con acabado en chapilla, falda intermedia, (no incluye sillas)	UN	2,00	$ 3.325.567,65	$ 6.651.135,30	2,00	$ 6.651.135,30	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.42	Mesa de juntas superficie de 14 puestos en madera flor morado color wengue con acabado en poliuretano color negro con tarros para cableado estructurado, ducto para conexión, con tapas en acero inoxidable (no incluye sillas)	UN	1,00	$ 23.428.498,81	$ 23.428.498,81	1,00	$ 23.428.498,81	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.43	Mesa en madera cedro o flor morado con ductos para puntos de cableado voz y datos	UN	1,00	$ 3.889.621,17	$ 3.889.621,17	1,00	$ 3.889.621,17	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.44	Mueble counter recepcion en madera y frente en vidrio templado de 19 mm de 3,30 x 0,80 mts según diseño	UN	1,00	$ 7.520.069,63	$ 7.520.069,63	1,00	$ 7.520.069,63	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	

	DESCRIPCION	UNID	CANTIDADES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		BALANCE No. 1				JUSTIFICACIÓN MAYORES Y MENORES CANTIDADES
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	MAYORES		MENORES		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
19.06.45	Mueble en madera especial para tv de 1,20 x 0,50 mts h= 2,00 mts acabado en chapilla natural	UN	3,00	$ 970.398,46	$ 2.911.195,38	3,00	$ 2.911.195,38	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.46	Mueble tv de 2,20 x0,50x0,70 mts acabado en chapilla natural	UN	3,00	$ 3.120.097,07	$ 9.360.291,21	3,00	$ 9.360.291,21	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.47	Muebles en madera con herrajes y accesorios en acero inoxidable ubicación según plano	UN	17,72	$ 1.470.330,63	$ 26.054.258,76	17,72	$ 26.054.258,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.48	Mueble especial sala de audiencias Juez	UN	1,00	$ 14.838.174,83	$ 14.838.174,83	1,00	$ 14.838.174,83	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.49	Mueble especial sala de audiencias testigo	UN	1,00	$ 1.826.047,88	$ 1.826.047,88	1,00	$ 1.826.047,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.50	Mueble especial sala de audiencias secretario	UN	1,00	$ 1.826.047,88	$ 1.826.047,88	1,00	$ 1.826.047,88	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.51	Mueble especial sala de audiencias abogados	UN	2,00	$ 3.364.480,62	$ 6.728.961,24	2,00	$ 6.728.961,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.52	Bancas tipo oratorio según diseño	UN	10,00	$ 1.552.382,86	$ 15.523.828,60	10,00	$ 15.523.828,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.53	Muebles especiales altar oratorio según diseño	UN	1,00	$ 17.574.464,05	$ 17.574.464,05	1,00	$ 17.574.464,05	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.54	Mueble tipo impresora	UN	36,00	$ 617.196,40	$ 22.218.854,40	36,00	$ 22.218.854,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.55	Mueble auxiliar 0,60 x 0,70 x 1,00 (metro lineal)	ML	77,00	$ 709.112,97	$ 54.601.698,69	77,00	$ 54.601.698,69	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
	SILLAS Y SALAS DE ESPERA				$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.56	Silla tipo presidente en malla con cambio de altura soporte lumbar, perilla de profundidad soporte lumbar, brazo con graduación de altura y angulo, control ajuste reclinacion, control cambio de altura, palanca asiento deslizable, perilla ajuste tension, estructura en aluminio bruñido.	UN	3,00	$ 2.949.153,58	$ 8.847.460,74	3,00	$ 8.847.460,74	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.57	Silla ejecutiva espaldar alto con brazos en paño o prana perillas de graduacion, control neumatico de altura, base estrella recubierta en poliuretano con brazos con contacto permanente	UN	26,00	$ 922.782,40	$ 23.992.342,40	26,00	$ 23.992.342,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.58	Silla operativa espaldar alto con brazos en paño o PRANA	UN	14,00	$ 573.371,77	$ 8.027.204,78	14,00	$ 8.027.204,78	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.59	Sillas tipo operativas, espaldar medio alto, con brazos, tapizado en paño o prana.	UN	160,00	$ 458.043,61	$ 82.447.849,60	160,00	$ 82.447.849,60	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.60	Sillas tipo cajero . espaldar medio alto, con brazos, tapizado en paño o prana.	UN	12,00	$ 455.364,98	$ 5.464.379,76	12,00	$ 5.464.379,76	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.61	Sillas interlocutores en paño o prana	UN	28,00	$ 179.096,54	$ 5.014.703,12	28,00	$ 5.014.703,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.62	Silla tipo interlocutora con brazos en malla, con bases cromadas.	UN	54,00	$ 22.958,77	$ 1.239.773,58	54,00	$ 1.239.773,58	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.63	Silla interlocutora en paño o prana con rodachines, con brazos.	UN	10,00	$ 263.644,05	$ 2.636.440,50	10,00	$ 2.636.440,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.64	Silla tipo interlocutora con rodachines con brazos. tapizada en malla (sala de juntas comando cisps)	UN	47,00	$ 1.816.955,74	$ 85.354.619,78	47,00	$ 85.354.619,78	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.65	Silla tipo universitarias apilables. con mesa raqueta abatible, tapizado en paño. con brazos.	UN	0,00	$ 340.725,74	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.66	Silla tipo auditorio NOVA PLUS	UN	30,00	$ 542.410,18	$ 16.272.575,40	30,00	$ 16.272.575,40	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.67	Sofa dos puestos tipo contemporaneo con brazos, cojin en asentadero y espaldar medidas promedio fondo 90 cms, altura 75 cms, largo 2,40 mts tapicero en cuero	UN	5,00	$ 5.159.261,67	$ 25.796.308,35	5,00	$ 25.796.308,35	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.68	Mesa central tipo contemporaneo en madera flor morado o cedro puerto asis vidrio de 11 mm patas y accesorios de anclajes en acero inoxidable medidas promedio altura 40 cms. ancho 0,80 cms, largo 0,80 cms pintura catalizada	UN	1,00	$ 2.928.960,27	$ 2.928.960,27	1,00	$ 2.928.960,27	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.69	Mesa auxiliar tipo contemporaneo en madera flormorado o cedro puerto asis vidrio 11 mm. patas y accesorios de anclajes en acero inoxidable medidas promedio altura 40 ancho 45 cms, largo 45 cms pintura catalizada	UN	2,00	$ 1.488.305,04	$ 2.976.610,08	2,00	$ 2.976.610,08	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	
19.06.70	Juego de sala en prana color a definir . incluye un sofa de dos puestos, dos poltronas, mesa central y dos mesas auxiliares.	UN	2,00	$ 5.440.251,03	$ 10.880.502,06	2,00	$ 10.880.502,06	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	